

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE LA SESIÓN N.º 5401**

CELEBRADA EL MARTES 27 DE OCTUBRE DE 2009

APROBADA EN LA SESIÓN N.º 5412 DEL MIÉRCOLES 2 DE DICIEMBRE DE 2009



**TABLA DE CONTENIDO**

<b>ARTÍCULO</b>	<b>PÁGINA</b>
1. INFORMES DE LA RECTORÍA .....	3
2. INFORMES DE LA DIRECCIÓN Y DE MIEMBROS DEL CU .....	19
3. AGENDA. Modificación .....	25
4. VISITA. El plenario recibe al Dr. Álvaro Morales Ramírez, Director del CIMAR .....	25
5. INFORMES DE MIEMBROS DEL CONSEJO .....	31
6. AGENDA. Modificación .....	33
7. JURAMENTACIÓN. Director de la Escuela de Matemática .....	34
8. AGENDA. Modificación .....	38
9. REPRESENTACIÓN ADMINISTRATIVA. Conformación de comisión especial .....	38

Acta de la sesión **N.º 5401, ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día martes veintisiete de octubre de dos mil nueve.

El Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, Director, Área de Ciencias Básicas; Dra. Yamileth González García, Rectora; Dr. Ángel Ocampo Álvarez, Área de Artes y Letras; Dr. Alberto Cortés Ramos, Área de Ciencias Sociales; M.Sc. Ismael Mazón González, Área de Ingeniería; M.Sc. María del Rocío Rodríguez Villalobos, Área de Salud; Ing. Agr. Claudio Gamboa Hernández, Área de Ciencias de Agroalimentarias; Dr. José Ángel Vargas Vargas, Sedes Regionales; Lic. Héctor Monestel Herrera, Sector Administrativo; Sr. Paolo Nigro Herrero y Sr. Carlos Alberto Campos Mora, Sector Estudiantil.

La sesión se inicia a las ocho horas y treinta y siete minutos, con la presencia de los siguientes miembros: Ing. Agr. Claudio Gamboa, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Dr. José Ángel Vargas, Sr. Carlos Alberto Campos, Dr. Alberto Cortés, Lic. Héctor Monestel, M.Sc. Ismael Mazón, Dr. Ángel Ocampo, Dra. Yamileth González y Dr. Oldemar Rodríguez.

Ausente con excusa el Dr. Rafael González.

El Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, Director del Consejo Universitario, da lectura a la siguiente agenda:

1. Informes de la Rectoría
2. Informes de la Dirección y de Miembros
3. Comisión de Estatuto Orgánico  
Analizar: (2) lo referente a la nacionalidad de los miembros del Consejo Universitario. Lo anterior, en relación con la discusión del artículo 24 del Estatuto Orgánico, realizada en la sesión N.º 5147, artículo 3, del 11 de abril de 2007.
4. Comisión de Administración y Presupuesto  
Estados financieros y ejecución presupuestaria al 30 de junio de 2008.  
Informe gerencial al 30 de junio de 2008.
5. Propuesta del Lic. Héctor Monestel Herrera, Miembro del Consejo Universitario, para establecer una comisión especial que analice, evalúe y proponga las reformas estatutarias requeridas para incorporar al sector administrativo como parte de la Asamblea Universitaria y otras instancias de decisión institucionales).
6. Visita del Dr. Álvaro Morales Ramírez, Director del Centro de Investigaciones en Ciencias del Mar y Limnología, quien realizará una invitación formal al evento del 30 Aniversario del CIMAR
7. Juramentación del Dr. Pedro Méndez Hernández, Director de la Escuela de Matemática por el período del 20 de octubre de 2009 al 19 de octubre de 2013.

## ARTÍCULO 1

### Informes de la Rectoría

La señora Rectora, Dra. Yamileth González García, se refiere a los siguientes asuntos:

#### a) I Congreso de Regionalización Interuniversitaria

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ da los buenos días, y manifiesta que ese mismo día se inicia el I Congreso de Regionalización Interuniversitaria, de las cuatro universidades públicas y hasta el jueves y también la feria del Instituto Tecnológico de Costa Rica, Santa Clara de San Carlos. La idea fundamental es analizar las lecciones y los resultados alcanzados en estos cuatro años, en que se han venido desarrollando una serie de proyectos interuniversitarios en las diferentes regiones del país, particularmente en la península de Osa, Limón, Puntarenas, Guanacaste, y en el norte de San Carlos; son los cinco núcleos más importantes del trabajo interuniversitario regional.

Afirma que va asistir y se disculpa, porque empieza al medio día; sin embargo, asistirá a la inauguración y, probablemente, antes del mediodía tendrá que retirarse.

#### b) Sede Interuniversitaria de Alajuela

Comenta que a raíz de la solicitud de los vicerrectores de docencia de las cuatro universidades públicas, y después de varios años de desarrollo de la Sede Interuniversitaria elevan al CONARE; sin embargo es una decisión que tendrá que tomar el Plenario, que la Estación Experimental Fabio Baudrit les brinde más que alojamiento porque lo están solicitando.

La Sede Interuniversitaria de Alajuela ha sido un proyecto bastante particular; y comenta que hace 5 años, con la intención de fortalecer el trabajo de forma más cercana entre las cuatro universidades. Particularmente, porque a la Universidad de Costa Rica venía bastante gente de Alajuela y al Instituto Tecnológico de Costa Rica, solicitando que se trasladaran algunas carreras y que por lo menos, estuviera en Estudios Generales; habló con la gente de Generales y con algunas de las carreras con las escuelas de Enfermería y Tecnologías en Salud, para ver la posibilidad de que la Universidad de Costa Rica brindara ahí unas carreras y con el Instituto Tecnológico, que desde hace mucho tiempo atrás se le venía planteando la solicitud para que se desarrollara una sede del Instituto Tecnológico. Sin embargo, después de conversarlo bastante, incluso en el seno de CONARE, se pensó en que lo lógico era hacer un espacio de las cuatro universidades en una sede interuniversitaria -una sede interuniversitaria real -, donde las cuatro universidades brindarán grados comunes.

Manifiesta que la experiencia ha sido bastante dura y el camino ha sido escabroso para llegar a lo que hoy se tiene, puesto que no es fácil compatibilizar los sistemas salariales, becas, categorías y diplomas conjuntos, después de muchas discusiones y comisiones, que han trabajado a lo largo de este tema, lo que realmente primó es que tuviera un espacio en Alajuela, donde cada universidad desconcentra los programas y, al mismo tiempo, las cuatro universidades brindarán los programas que son de cada universidad.

Los trabajos iniciales empezaron en la UNED de Alajuela; no eran instalaciones muy generosamente ofrecidas, pero tampoco propicias para dar carreras como las que la Universidad de Costa Rica o el Instituto Tecnológico daban, que requerían laboratorios más especializados y (no es lo mismo Química para una carrera a distancia, que para una carrera presencial). Sin embargo, se hizo una buena inversión a partir de las necesidades de la UCR.

Explica que la carrera de Diseño Gráfico, con la que empezó la Universidad de Costa Rica, es una carrera bastante costosa, la que conoció de manera más cercana y observó una demanda de espacio físico, bastantes recursos, para eso se aprovechó también la cercanía con Tacaes. Y agrega que esa carrera funciona más en Tacaes que en la instalaciones de la UNED.

Explica que hubo diferentes comisiones, porque fue un espacio de aprendizaje, pero primero sí fue una comisión para la Sede Interuniversitaria, que también chocó con los vicerrectores de Docencia de las cuatro universidades, y al final este es un espacio que coordina cada vicerrector en cada universidad, y en conjunto conforman la Comisión de Vicerrectores de Alajuela.

Aclara que no es una sede propiamente dicha, porque hubiese tenido que venir al Consejo para que le diesen la aprobación, sino es solamente un espacio donde cada universidad desconcentra algunas carreras; es decir, se habla de sede interuniversitaria porque esa fue la idea inicial, así se empezó a trabajar, más que era en el sentido real de crear una sede con carreras propias, pero en Alajuela simplemente se centran algunas carreras de la Universidad de Costa Rica.

Comenta que en el 2007 la UCR abrió en Alajuela la carrera de Diseño Gráfico, de la Escuela de Bellas Artes; Artes Plásticas, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica con énfasis en Protección; el Instituto Tecnológico, Ingeniería en Construcción; la UNA. Incluye: Química Industrial y Sistemas de Información, y la UNED lo que ha hecho es poner toda su oferta a distancia, igual que lo hace con su Sede de Alajuela con la comunidad nacional.

Asimismo, esas ofertas se van ampliando en el 2008 y, en el 2009, por ejemplo, el Instituto Tecnológico amplía con Educación Técnica y decide, en el 2008 crear maestrías, en Sistema de Manufactura, Administración de Empresas y Sistema de Proyectos, y la UNA incluye la carrera de Ingeniería Industrial. Para el 2010, la oferta está proyectada de manera más amplia.

La experiencia del TEC con las maestrías resultó bastante exitosa, ya que un espacio lleno de empresas mucha gente prefiere ir a Alajuela y hacer la maestría que desplazarse a San José; entonces, los vicerrectores de Docencia, también se orientaron en dos direcciones: programas de capacitación, diplomados o técnicos y maestrías. Para el 2010, la Universidad de Costa Rica incluye en su oferta la formación de cuadros técnicos, con el Técnico en Producción Ambiente, Calidad y Gerencias de Operaciones; y las maestrías de Negocios Internacionales, Administración Pública, Ingeniería industrial; además las promociones que se venían trabajando: Ingeniería Industrial, Diseño Gráfico e Ingeniería Mecánica con énfasis en protección interna.

El TEC ofrece un programa amplio en técnicos, 8 programas de formación de técnicos y 6 programas de maestría complementarios: Computación, Gestión de

proyectos, Sistemas modernos de manufactura, Educación técnica, Administración de Empresas, administración de ingeniería electromecánica; y la UNA: cuatro carreras de ingeniería química industrial, sistemas de información, comercio internacional y diplomando de inglés, la que introduce como nueva es comercio internacional.

La matrícula ha venido subiendo bastante, en el 2007 había 134 estudiantes, de los cuales 98 eran estudiantes de la UCR, 20 del TEC y 26 de la UNA matriculados en la sede; en ese momento, la UNED no abrió la matrícula ahí, porque se encargaron de dar Estudios Generales para todos los estudiantes.

Reitera que se ha ido incrementando la matrícula, donde la UCR ha jugado un papel importante, hasta que el TEC abrió las maestrías porque tuvieron más estudiantes en el 2008: de 189, 100 estudiantes eran de la UCR; sin embargo, en el 2009 cuando el TEC abre las maestrías, se incorpora un volumen importante de profesionales a hacer posgrados y de 354 estudiantes, el TEC tiene 175, y ya es mucho. Al 2010, se proyecta incluso un mayor crecimiento; están ofrecidos cerca de 500 cupos; en síntesis las 4 universidades ampliaron la oferta de posgrados.

Informa que tuvieron a principios de este año un problema que afectó más a la UCR en primera instancia, porque como el fondo del Sistema se redujo, a algunos programas también se le redujeron los fondos; a la sede se le debía una suma bastante alta y se le redujeron 400.000.000 millones de colones que afecta más, porque es la que ofrece programas más de grado, en ese sentido, tuvieron que hacer un planteamiento, incluso hasta la sesión pasada se resolvió volverle a dar esos 400.000.000 millones de colones, haciendo otros ajustes al programa de la Intersede, como le dicen algunos.

Agrega que van a seguir funcionando en las instalaciones de la UNED, porque en el 2008 como la matrícula creció tanto, las instalaciones de la UNED ya no daban posibilidades para eso, por lo que se estaba alquilando un edificio en el centro de Alajuela, y no deja de ser una inversión onerosa.

Comenta que van a seguir trabajando en la Sede de Alajuela y en Tacaes con la carrera de Diseño Gráfico, ya que tienen la propuesta de los vicerrectores de Docencia, la cual fue avalada por CONARE; pero como la administración universitaria y el Consejo tienen que avalar, en el sentido de que hay una serie de consideraciones que le impuso, de lo que ha comentado el crecimiento del número de estudiantes, el desarrollo que ha alcanzado la región de Alajuela, el compromiso con la educación superior.

El desarrollo futuro solicita a la Universidad de Costa Rica que le segreguen terreno de al menos diez hectáreas de la Estación Experimental "Fabio Baudrit", para construir las instalaciones permanentes de la Sede Interuniversitaria de Alajuela.

Explica que es un tema que no lo han discutido, ni analizado, porque habría que formar una comisión que realice los estudios. Entiende que ellos estuvieron en algún momento reunidos y no sabe si el señor Claudio Gamboa estaba ahí, comenta que por lo menos no estaba como segregación, sino como ocupación de algún espacio, en ese acuerdo. Sin embargo, tendrían que verlo en la Facultad y en la Estación Experimental Fabio Baudrit y analizarlo, pero es una propuesta que está ahí para un proyecto que se ha consolidado de la manera mencionada, no como una verdadera sede interuniversitaria, que era un poco el sueño inicial de muchos, sino como un espacio que está llenando necesidades importantes de una zona en desarrollo, ha ido creciendo y que ha necesitado

un espacio, por lo que han pensado que esas instalaciones podrían ser un lugar adecuado, sobre todo porque está cerca del INCAE y porque se está creando un centro educativo superior.

### **c) Foros sobre el financiamiento de la educación superior**

Informa que se está continuando con los foros sobre financiamiento de educación superior, y el jueves de la semana pasada desarrollaron uno con la participación de varios académicos, fundamentalmente de la Universidad de Costa Rica. Contaron con la participación de Alicia Gurdian, el Ministro de Educación, Anabelle Ulate; para esa semana tienen a un invitado el señor Axel Dridrikson, investigador de la UNAM, quien ha trabajado mucho en financiamiento de la Educación Superior, y se desempeña como subsecretario de Estado en México.

El lunes 2 de noviembre tienen al Rector de la UNAM, al Dr. José Narro, quien ha estado en una lista importante sobre la defensa de la Educación Superior.

Esas dos actividades las pudieron ubicar en un espacio adecuado, para pedirle a la comunidad universitaria la asistencia obligatoria, ya que las otras, por asuntos de auditorio, la primera se tuvo que realizar después de las cinco de la tarde, y ahí no tenía mucho sentido, pero esta sí la van a desarrollar en el transcurso de la tarde y esperan que tanto funcionarios administrativos, como estudiantes y docentes puedan estar en estas dos presentaciones.

*\*\*\*\*A las ocho horas y cincuenta y tres minutos, entra el Sr. Carlos Campos \*\*\*\**

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ pregunta si tienen alguna duda u observación de los informes de Rectoría

EL DR ANGEL OCAMPO da los buenos días. Se refiere al tema de la Intersede de Alajuela.

Comenta que en algún momento le pareció escuchar que Municipalidad de Alajuela había ofrecido unos terrenos para la construcción de ese centro educativo, además, manifiesta que se ve interesante 500 cupos y pregunta si la matrícula es total.

Pregunta sobre la situación normativa, desde el punto de vista en que se encuentran los estudiantes, porque, en relación con algún procedimiento sobre una evaluación, no está claro a cuál normativa acogerse; si del TEC, UNA o UCR, porque los plazos y procedimientos no son exactamente los mismos, aunque en el espíritu lo sea.

Entiende que lo que el estudiante ha hecho es que dependiendo de dónde es el profesor, si es el curso de la Universidad de Costa Rica, porque hay profesores que son de varias unidades académicas, pero tendrían que tener presente que en algún momento por lo menos desde el punto de vista de los estudiantes -ya que trabajó un año y no estaba claro cómo proceder- a qué normativa exactamente acogerse, y las autoridades inmediatas también tenían esa confusión.

Comenta con respecto a la UNED, que de alguna forma está también brindando los cursos de Estudios Generales y de pero que podría considerarse que algunos estudiantes

reciben una modalidad de distancia en algunos cursos y en otros, presenciales. En definitiva, hay contenidos que se supone, de acuerdo con el curso de equis universidad, ya tiene el estudiante que ingresa, pero no están en los cursos que otra universidad, les ha dado.

De modo que este ideal llegue a materializarse, ya sea como una intención propiamente de una universidad, porque lo que ha percibido es que Alajuela tiene una respuesta muy favorable y una necesidad imperiosa y, más bien, hay que pensar en todo alrededor; inclusive, Puntarenas, de donde son los estudiantes que llegan.

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA da los buenos días y se refiere a la ubicación de la Estación Experimental “Fabio Baudrit” y algunas de las inversiones que ha hecho la Universidad.

Explica que a la Estación Experimental “Fabio Baudrit” se llega de dos maneras: una es por la carretera del aeropuerto “Juan Santamaría”, dando la vuelta por RECOPE y devolviéndose 3 kilómetros al este hacia Alajuela; está prácticamente a 12 kilómetros del aeropuerto; la otra es, por la ciudad de Alajuela, se llega al parque central y a la Estación está a nueve kilómetros al oeste. En promedio está a 12 kilómetros por carretera del Aeropuerto Internacional “Juan Santamaría”, son vecinos del INCAE, están muy cerca varios complejos hoteleros y varios centros de educación. En algún momento, hasta se ha pensado que en los terrenos de la Estación Experimental “Fabio Baudrit” podrían tener un centro de convenciones, ya que el más cercano es el Hotel Herradura que tiene serios problemas serios de estacionamiento, lo que no tendría la Estación.

Recuerda que en tiempos en que la Dra. Yamileth González era Vicerrectora de Investigación, la Estación Experimental “Fabio Baudrit” recibió una inversión muy importante para construcciones de invernaderos y, en alguna medida, siente que mucha de la investigación ahora está en ambientes protegidos, ya que es una tendencia de producción agrícola; además, se destina una buena área para que los estudiantes hagan sus prácticas.

Explica que la Estación Experimental “Fabio Baudrit” como área en el distrito de San José de Alajuela son 53 hectáreas, la Universidad tiene otra área de 16 hectáreas en Fraijanes; en síntesis, la Estación tendrían 100 manzanas con Fraijanes, 20 manzanas en el área de Fraijanes y 80 en el área del distrito San José de Alajuela que mucha gente confunde con La Garita.

Comenta que otra fortaleza de la Universidad, es esa finca de Fraijanes que está camino al volcán más visitado del país: el Poás, abierta para otros proyectos; no solo de tipo agrícola.

Por otra parte, se ofrece para ser parte de la Comisión a la que se refirió la Dra. Yamileth González, ya que le gustaría participar y considera que hay funcionarios de la Facultad o de la misma Estación que habría que participarlos y realmente tienen una serie de facilidades.

EL M.Sc. ISMAEL MAZÓN da los buenos días, y le consulta a la Dra. Yamileth González cuál es la perspectiva para la Sede Interuniversitaria y qué se espera a mediano y largo plazo; si de veras se va consolidar como una sede interuniversitaria, donde las

cuatro universidades entran en un contexto común, o va ser como una amalgama de las cuatro universidades, donde cada una va por su cuenta, pero están juntas en el sitio. Tiene la impresión de que cada uno ha ido por su lado y que no ha habido mucha interacción.

Pregunta, quién está coordinando la sede por parte de la Universidad de Costa Rica, ya que inicialmente era el señor Carlos Quesada, pero no sabe ahora quién la está coordinando.

Por otra parte, pregunta cómo podría afectar la futura Universidad Técnica, respecto al FEES y demás, en cuanto a la repartición del FEES. Recuerda que el Gobierno siempre ha dicho que va a poner los fondos aparte, pero quisiera saber qué es lo último que se tiene respecto a ese punto, porque no le queda claro, para los años sucesivos, cómo se va a ir repartiendo el FEES con una universidad más.

LA M.Sc. MARIA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ da los buenos días, y comenta que estuvo originalmente en esa comisión, porque se pensó que la Escuela de Tecnologías en Salud podría ofrecer alguna de las carreras. Justamente, estando el señor Carlos Quesada, se discutía cuál iba ser la perspectiva de esa sede: si era crear reglas del juego nuevas, donde hubiera espacio para la interdisciplina, incluso para hacer carreras nuevas donde un componente lo brindara una universidad y otro, otra, o si iba ser que cada uno ofreciera, aquella oferta académica para la que tuviera mejores ventajas, además si se haría un estudio integral de necesidades y ver qué potencial tiene cada universidad o, por el contrario, si cada una va a colocar lo que cada oferta académica le quede más cómodo.

Agrega que en la Escuela de Tecnologías en Salud tienen la dificultad de los espacios académicos en los hospitales, las condiciones no eran muy claras, ya que estaban complicados y con poco presupuesto; por tanto, no continuó en esa comisión.

Considera que sí hay varios temas interesantes; por un lado, un escenario donde realmente pudieran hacer interdisciplina, que ya es de por sí una materia interesante, y si pudieran responder a las necesidades integradas, tienen como política la diversificación de la oferta académica; al respecto, y pregunta cuál oferta académica como en el caso del TEC que le queda muy cómodo ofrecer la maestría, pero puede ser que la propia zona tenga otras prioridades, desea saber quién está estableciendo eso.

Por otra parte, comenta lo dicho por el Dr. Ángel Ocampo, en relación con las normas, entiende que los estudiantes son de diferentes universidades, pero están compartiendo; es decir, una universidad les da los Estudios Generales y otra les da, posteriormente, otra parte de la carrera; entonces, sí hay confusión en cuanto a la parte normativa.

Otro aspecto de interés es el presupuesto, porque si está dependiendo del CONARE y comienza a disminuir con las nuevas condiciones; indica que ese es un tema interesante no solamente por el espacio que se le asigne, sino la normatividad o la institucionalidad con la que comienza a perfilarse; le parece que se podría experimentar sintiendo como una parte de su quehacer, pero, a la vez, ir creando por lo menos dos o tres carreras en una nueva manera de hacer docencia universitaria, que propicie la interdisciplina, más allá de lo que ha podido hacer cada universidad por aparte.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL agradece y da los buenos días. Comenta que cuando se suscitó la situación de Golfito, a muchos les sorprendió, supone que a la señora Rectora también, porque la gente de Golfito realizó un tipo de diagnóstico de la situación de la oferta y la demanda académica, a escala regional, en la zona Sur-Sur. Le llamaba la atención, dentro de los trabajos de encuesta que hicieron en varios colegios en 5 ó 6 cantones de la región Sur-Sur, la gran cantidad de muchachos de los colegios que aspiraba a estudiar las disciplinas de las ciencias de la salud; es decir, le llamó mucho la atención, porque una zona de esa tan impactada ahora con los desarrolladores turísticos y los megaproyectos, como que las apetencias de la juventud de esas zonas fueran en esa línea y que muchas de las carreras eran, efectivamente, del Área de la Salud, Ciencias Sociales, etc.

Agrega que trae a colación el tema, porque le parece que si se tratara como de reivindicar aún más la importancia de la regionalización universitaria, las universidades estatales y la UCR, de que asumieron un rol y un liderazgo en ese sentido, deberían ser más dinámicos en cuanto a la atención de la demanda académica a escala nacional; no se explica cómo es posible que cuatro universidades de tan alta envergadura y madurez no sean capaces de coordinar, no sabe si por problemas de celos institucionales, pero no quiere hacer ni ideología ni sociología de las causas; sin embargo, cree que el país no solo espera, de manera implícita o silenciosa, una respuesta de las universidades estatales.

Lo anterior, lo lleva a asociar este planteamiento con los fondos del Sistema y como en esa modalidad de creación de un fondo del sistema que funciona por programas y proyectos, con las características que ya todos conocen—incluso muchos están pensando en revisar, porque han visto que necesitan una revisión—, cómo no hacerlo de una manera más coordinada institucionalmente para atender esa gran demanda que hay en el país, especialmente en punta a la regionalización.

Recuerda que en los años noventa hubo jornadas en defensa de la Sede de Limón, cuando un diputado estuvo interesado en la creación de una universidad del Caribe. En ese entonces, se detectó que se pensó construir un edificio al frente del edificio de la sede UCR. De modo que se pregunta cómo es que una infraestructura común no puede estar al servicio de un plan más integral, en donde ciertos aspectos de tipo laboral y salarial, serían atendibles y no cree que tan determinantes para la necesidad nacional de una respuesta en las universidades, y más bien insta a la señora Rectora, que, en la medida de las posibilidades, la UCR desarrolle planteamientos de regionalización integral de las cuatro universidades, aprovechando no solo los recursos y fondos comunes del FEES, sino, también, la infraestructura y acoplar los diseños curriculares que puedan atender esa gran demanda de regionalización y especialmente una época en la que tienen por lo menos a la vista de incertidumbre financiera.

Manifiesta que le parece bien, en relación con la situación del financiamiento, que se hagan los foros que se están haciendo, puesto que ayudan mucho. Además, pregunta si hubo negociaciones con el Gobierno, en qué punto están y cuál es su perspectiva de si se va resolver este año conforme más o menos se había acordado desde el Consejo, no porque el Consejo lo decreta, porque saben que es una circunstancia política que no depende del Consejo directamente.

Aclara que se refiere a las acciones y si están haciendo ese trabajo político de cara a la Comisión de Enlace. Recomienda un *lobby* legislativo para ver en qué manera

podrían incidir en la modificación de los términos del financiamiento del año 2010, para enmarcarlos dentro de una propuesta quinquenal; de conformidad con lo que disponga la Constitución Política y en un marco de garantía de fondos suficientes para la Educación Superior Pública y, en ese sentido, una vez más, la discusión sobre la referencia, de negociación: si el PIB, si una salida mixta, inflación, le parece, por lo menos de su parte, en dejar de insistir.

Considera que si no se preocupan, el año que se viene, en los términos que ya se saben y si se trata de que no va ser posible esa reivindicación este año, pues, entonces que lo sepamos porque el Consejo acordó determinados lineamientos políticos y determinadas acciones políticas, aunque esperaría que todavía haya tiempo, le parece que queda muy poco si se tratara de encarar y resolver este año.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS da los buenos días y le agradece a la Dra. Yamileth González la información.

Considera que la propuesta, en términos generales, tiende a dar un paso más, una ligera valoración de lo que ha sido la Sede Interuniversitaria, la ve positiva y considera que ubicarse en condiciones diferentes podría, incluso, generar una mayor articulación y proyección de las cuatro universidades a una zona o a una región, y que de ninguna manera va a sobrar la oferta de educación superior pública.

Tiene una preocupación positiva ya que si algo ha ido bien en el ámbito de la sede Interuniversitaria, es como se ha desarrollado la carrera de Diseño Gráfico, en el Recinto de Grecia, pues ha obtenido un resultado bastante positivo.

Asimismo, tendrían que pensar en todo un desarrollo posterior inmediato, tratando de guardar esos logros y, más bien, no mover, sino complementar y proponer más, porque le parece que vino a sumar bien la carrera de Diseño Gráfico en el Recinto de Grecia, ya que ve muy positiva esa posibilidad, porque las cosas empezaron muy sueltas, pero desarrollarlo en todas las universidades, estima que es un esfuerzo muy importante, ahora hay algo concreto, sobre lo cual se puede caminar.

Se refiere a la reflexión del Lic. Héctor Monestel con respecto a la regionalización; comparte esa idea e incluso recuerda que en una oportunidad algo comentó en una reunión de que esos fondos podrían servir también para fortalecer la regionalización, y sería una nueva forma de fortalecerla.

Reconoce que no se ha trabajado lo suficientemente articulado, pero estima que hay posibilidades; además, la Sede Interuniversitaria ha trabajado de manera integrada. Asimismo, observa que algunos posgrados y carreras pueden servir en la misma Sede Interuniversitaria para ingresar, por ejemplo un bachillerato a la base para ingresar en un posgrado y complementa la información. Eso ya lo ha estado observando y considera que hay mucho espacio por ganar.

EL DR. ALBERTO CORTÉS da los buenos días y agradece a la señora Rectora la información que compartió.

Reflexiona con respecto a la Sede Interuniversitaria. Indica que tiene que crecer y le preocupa no solo los estudiantes que están atendiendo, sino los que dejaron de atender, que son ocho de cada diez jóvenes que están en edad de estar en la universidad; es

decir, considera que los próximos 5 años de crecimiento dinámico de la educación superior pública significaría realmente capturar un porcentaje mucho mayor de estudiantes que salen del colegio y que no terminan en la universidad. El dato es entre 8 y 8,5 estudiantes no entran en la universidad; en buena medida es porque no hay oferta suficiente, no se tiene la capacidad para lograr que estos estudiantes se queden y no van a poder cubrir el 100 por ciento, pero sí cree que porcentualmente podrían avanzar.

Agrega que toda iniciativa que apunta a ampliar la oferta y a regionalizar es positiva en principio, así como la idea de tener no tal vez una sede, pero sí una ciudad interuniversitaria, porque lo que están creando, en realidad, es un espacio interuniversitario en el que confluyen las cuatro universidades estatales, le parece muy poderoso y muy fuerte; es decir, es una ciudad universitaria *inter*, donde están todas las universidades públicas. Manifiesta que no conoce otra experiencia como esa en ninguna parte, pero compartir el espacio genera interacciones que podrían provocar proyectos e iniciativas que podrían devenir en cosas nuevas.

Considera que, a veces, se rigen mucho por la normativa que tienen vigente y que puede ser obstaculizadora de iniciativas nuevas, más bien, deberían de tratar, hacia el futuro, si van a crecer, tener la capacidad de imaginar nuevas formas jurídicas, incluso para permitir que esa interacción genere mayor articulación entre las universidades públicas.

Señala que si no pueden desmontar los sistemas administrativos y de regímenes académicos y profesionales de contratación que se tienen, porque es muy complejo, eso no debería ser un obstáculo para lograr una articulación de un trabajo académico. Considera que quién paga al docente, al investigador o al profesor que va estar desarrollando el proyecto, es irrelevante, ya que lo que interesa es hacer un trabajo conjunto, y para hacer ese trabajo no tienen que estar todos en el mismo régimen laboral salarial. Opina que hacia el futuro deberían apostar a la generación de incentivos que estimulen el trabajo académico conjunto. Honestamente, no le preocupa que hagan Generales en la UNED y puedan seguir parte de la carrera en la UCR.

Si se lograra llegar a ese nivel de fluidez entre las universidades, estima que sería maravilloso y se debería hacer dentro de la Universidad, poder navegar dentro de la U más que los estudiantes pudieran escoger más. Ya hay experiencias interesantes que están desarrollando, pero que, además de eso, pudieran lograrlo, en la ciudad universitaria. Se le parece un poco lo que realizaron en Panamá con la Ciudad del Conocimiento, es lo más cercano que conoce.

Opina que si en esta Ciudad Interuniversitaria los estudiantes pudieran hacer una carrera interuniversitaria, para él sería muy positivo.

Concluye con el tema del fondo del sistema, le parece importante desarrollar una reflexión a fondo sobre cómo quieren que siga funcionando. Se han preocupado mucho por el monto, y cree que es un tema importante, porque se tiene un consenso en que ese fondo no debería crecer y que posiblemente tendría que bajar.

Sin embargo, le preocupa más qué pasa, con los programas exitosos que han venido construyendo con los fondos del sistema y cuál es el problema que se ve con la forma en que está funcionando actualmente. Llama la atención en que es prácticamente transitorio y los programas que funcionan exitosamente deberían tener un presupuesto y

un financiamiento permanente; eso también pone en cuestión el carácter mismo del fondo del sistema que se basa en proyectos, no en actividades regulares de la Institución.

Considera que se tiene que hacer una apuesta institucional para que este tipo de actividades sean regulares, financiadas por el presupuesto ordinario de cada universidad, porque no se trata de abandonar los esfuerzos de articulación interuniversitaria y ha insistido en el espíritu. Cree que todos coinciden en lo que hay detrás del fondo del sistema, el problema es la operacionalización y la forma como se ha ejecutado una idea muy buena que, desde su punto de vista, no ha sido la mejor, por lo que hay que someterla a revisión.

Reitera que se tiene que hacer una reflexión sobre la necesidad de que los proyectos interuniversitarios que han sido exitosos puedan financiarse de forma permanente dentro del presupuesto de cada una de las universidades que integran el sistema de educación superior estatal.

Por otra parte, esa ciudad interuniversitaria debería tener carreras nuevas y carreras viejas, porque cuando se tome en cuenta que hay una gran demanda que es insatisfecha, van a necesitar una oferta académica, lo más variada posible.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO afirma que, en efecto, la comunidad alajuelense y zonas aledañas han tenido una expectativa muy grande y ha respondido favorablemente, pero que no saben tanto de la UCR, porque al estar ubicada en las instalaciones de la UNED, tiende a pensarse que es la UNED, pero reitera que ha respondido favorablemente y espera mucho más.

Comparte las apreciaciones y agradece a la señora Rectora la deferencia de haber informado en profundidad la situación, ya que se trata de un proyecto altamente positivo y cree que se podría reflexionar sobre cómo materializarlo finalmente, si como una intersección o una ciudad universitaria, o una universidad tecnológica. La experiencia que se va adquiriendo, quizá no necesariamente prevista, les está dando insumos para tomar una decisión más reflexiva y acertada.

Hace notar un detalle en relación con lo que comentó el Dr. Alberto Cortés; aclara que no tiene ningún inconveniente, en principio, con la existencia de una universidad compartida y una carrera compartida e impartida por las distintas universidades, pero eso supone una correlación o coordinación de estas, de tal manera que el estudiante vea el sentido a los distintos cursos y cómo los va llevando, además de las relaciones entre unos y otros, con el fin de que apunte hacia un objetivo, que es un conocimiento y una destreza en una determinada área o disciplina.

Dice que cuando en la práctica sucede que cada unidad tiene, percibe y aplica metodologías pedagógicas distintas, como es el caso de la enseñanza a distancia, porque tiene una concepción muy propia sobre una mente levantada, el estudiante empieza a ver dificultades cuando recibe un material; luego le espera otro curso, donde la expectativa de este tenga determinadas destrezas que no tiene, porque este otro material está concebido de otra forma.

Comenta que, en particular, con respecto a Estudios Generales, la UNED tiene una particular concepción, ya que los realiza en la mitad del período que lo hace un estudiante de la UCR, porque tiene contenidos adicionales que tienen que ver con las destrezas

investigativas y metodológicas; por supuesto que el profesor que continúa en los otros cursos supone que eso está, pero, en realidad, no es así, porque la UNED lo que brinda es otro material.

Ciertamente, este problema no es de siempre, porque la UNED realizó un cambio en los contenidos de sus estudios generales hace poco y se apartó de la estructura general que tiene la Universidad Nacional y la Universidad de Costa Rica.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ coincide con la idea que propone el Dr. Alberto Cortés y realmente le parece muy interesante una ciudad interuniversitaria.

Entiende que cada universidad da sus propios títulos, pero lo que ha faltado, y tal vez se puede ir resolviendo en el futuro, es la coordinación en los cursos básicos, ya que le hicieron una crítica de la sede interuniversitaria de Alajuela, que el TEC impartía Cálculo I en un aula y, exactamente en el frente, la UCR también; cada grupo con seis estudiantes y es el mismo curso. Opina que no es un problema de la Sede Interuniversitaria; en realidad, es un problema que deberían resolver en general; la movilidad interuniversitaria estatal, esto debería ser mucho más fácil.

Piensa que sería una buena oportunidad para dirigir los fondos del sistema, dado que la Universidad es la que más aporta y la ventaja es que va quedar en una finca que es propiedad de la Universidad, habría que ver si eso se negocia adecuadamente, pero en principio está de acuerdo.

LA DRA. YAMILETH GONZALEZ agradece todas las reflexiones y los comentarios, pues son muy útiles, ya que son el primer órgano con el que lo comenta. La propuesta del CONARE la va a exponer hasta el miércoles con el Consejo de Rectoría; entonces, sí le ilumina bastante sobre coincidencias que se tienen y el camino que, sin duda, se debe seguir. Hay un momento en que varios han tenido, por cercanía, la percepción de que este es un espacio que ha ido construyendo un poco en el mismo proceso, surge como un sueño de una interrelación de crear una sede interuniversitaria real, con programas conjuntos y con todo bien interrelacionado.

Recuerda haberle señalado a la primera comisión, no la que se creó en la UCR, sino la primera comisión que se llevó en CONARE que les llegó a hacer una propuesta donde había cuatro oficinas de registro, cuatro de financiero, cuatro de becas y no querían esa compartimentalización, lo que él decía era que quería un espacio más integrado, un espacio donde los estudiantes llegaran; sin embargo, en la práctica se empezaron a darse tropiezos, debido a las realidades tan disímiles de cada universidad; fundamentalmente, de tipo administrativo y de carácter docente.

En su opinión, la mayor parte de esos escollos se han ido superando con la práctica, con la experiencia, con los errores y los aciertos. Lo que es indiscutible es que, actualmente, hay una propuesta más clara, liderada por los vicerrectores de Docencia, lo cual ha sido un cambio significativo en el proceso. En el pasado, cuando se tenía una Comisión coordinada por la Sede y esta chocaba con los vicerrectores, el asunto no marchaba muy bien.

Enfatiza que era necesario hacer ese cambio; a partir de ahí, se ha venido mejorando; inclusive, se tiene una normativa aprobada, en principio, para el funcionamiento de las sedes. Añade que es una normativa que recoge dicha experiencia.

Acepta que inicialmente los estudiantes no estaban al tanto de si la beca otorgada era de la UCR, de la UNA, etc.; tampoco se tenía certeza si el salario era pagado por el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) –que era el más alto– o si lo asumía la UCR –que era más bajo–.

Menciona que el acuerdo establece que al estudiante matriculado en la UCR lo cobija la normativa de la UCR; a los estudiantes del ITCR, los lineamientos del ITCR, y a los de la UNA, las directrices de UNA. En ese sentido, se cuenta con una normativa muy clara, que es la base para continuar construyendo esta iniciativa.

Le satisface que hayan coincidido en desarrollar un trabajo más interinstitucional, pues siempre ha sido de la idea de que si la UCR, por ejemplo, desarrolla un espacio en Osa impacta sin duda, pero si se logra que las cuatro universidades trabajen de manera conjunta el impacto es mucho mayor.

Destaca que desde el inicio se ha contado con el apoyo de la comunidad alajuelense; de hecho, la Municipalidad de Alajuela ofreció recursos y destinó ¢150.000.000 millones para la compra de un terreno; es decir, se tiene ese dinero, lo que sucede es que ese monto era insuficiente para el desarrollo de un proyecto; sin embargo, ese dinero se puede adicionar para un proyecto donde se defina algo más concreto.

Agrega que el INA ofreció la posibilidad de que se construyera en sus terrenos; incluso, la Oficina de Planificación Espacial y Presupuestaria ha realizado estudios sobre las cuatro universidades, con el fin de definir qué es lo que más le conviene a la Sede Interuniversitaria, si comprar un terreno, que no es muy amplio, o aceptar el ofrecimiento del INA de construir en sus instalaciones; no obstante, con la ayuda de las asesorías, llegaron a la conclusión de que la mejor opción es la Estación Experimental “Fabio Baudrit”.

Reconoce que hubo diferentes ofertas; por otra parte, ¢150.000.000 millones para la compra de un terreno era insuficiente, pues constituye un apoyo básico para el desarrollo de un proyecto de tal envergadura. Reitera que se cuenta con el apoyo de la Municipalidad de Alajuela.

Asimismo, la comunidad se organizó por medio de una Asociación de Vecinos pro Sede Interuniversitaria; de hecho, los Llobet y los vecinos se organizaron y formaron una Comisión pro Sede Interuniversitaria, lo que significa que se tiene un apoyo importante, pues este grupo está en la disposición de recoger fondos y buscar apoyos para el desarrollo de dicha Sede.

Se compromete a traer dicha normativa, la cual es más clara, dado que después de cuatro años de experiencia –con aciertos y desaciertos– se ha logrado acabar con las confusiones que se presentaron al principio, sobre todo para la población estudiantil. En ese sentido, el panorama ahora es más claro. Insiste en que los estudiantes matriculados en la UCR asumen la normativa de la UCR en todas sus dimensiones y extremos.

Señala que la Sede Interuniversitaria se inició con una matrícula de 90 estudiantes; en el 2007, fue de 134 estudiantes y para el 2009, la matrícula fue de 354 estudiantes; por lo que se ha proyectado, para el 2010, el ingreso de 500. Reitera que ahora se cuenta con una normativa más clara, producto de la experiencia adquirida a lo largo de estos cuatro años.

Menciona que en lo que respecta a los Estudios Generales, se presentó una situación conflictiva con la Escuela, pues esta señalaba que el sistema de los Estudios Generales en la UCR era de dos semestres y más riguroso; mientras que la Universidad Estatal a Distancia (UNED), por la modalidad de estudio a distancia, es de un ciclo.

Agrega que ese es un asunto difícil de resolver, por lo que se debe trabajar en ese sentido; no obstante, independientemente de la universidad estatal en la que los estudiantes realicen sus Estudios Generales en otras universidades públicas, dichos estudios son reconocidos por todos los centros estatales de educación superior.

Otro aspecto es el hecho de que a pesar de que las cuatro universidades trabajan en forma conjunta, hay carreras que requieren de la Química, las Matemáticas o de la Física, y no se ha logrado llegar a un acuerdo, a pesar de que las tres áreas son impartidas por las cuatro universidades involucradas en el proyecto. El proceso de negociación ya lleva tres años, pues se ha tratado de negociar con las escuelas, lo cual no ha sido fácil. Actualmente, se espera llegar a un acuerdo que permita definir de qué área se va a encargar cada universidad, según el requerimiento de cada carrera.

Espera poder referirse en otra oportunidad a otros desarrollos que han sido posibles con el Fondo del Sistema; por ejemplo, el tema de las carreras conjuntas, que al principio su ejecución fue complicada. Actualmente, funcionan doce programas en las diferentes sedes, donde se imparten carreras conjuntamente con la UNA y con la UNED, lo cual es positivo, dado que se trata de carreras conjuntas en las que cada universidad tiene una interacción.

Opina que la más exitosa ha sido la desarrollada en la Sede del Atlántico; la pionera de esta idea fue la Dra. Margarita Bolaños, pues era su deseo formar maestros para formar comunidades indígenas. Dicho proyecto se vinculó con la UNED y, posteriormente, se incorporó la UNA, lo que permitió la creación de una carrera conjunta; es decir, esta forma de trabajo es factible y real, se puede llevar a cabo y está aprobada; de hecho, en la UNED ya se está impartiendo el primer módulo; el segundo se desarrollará en la UCR y, luego, en Salamanca, donde con fondos del Sistema se están construyendo instalaciones en Grano de Oro no solo para la docencia, sino, también, para capacitación, dado que Acción Social está muy interesada en usar ese espacio para diferentes propuestas y modalidades.

Por otra parte, indica que cada vez que tienen la oportunidad de conocer más una escuela, se dan cuenta de todo lo que están haciendo; tal es el caso de la Escuela de Tecnologías en Salud, que le solicitó que hiciera un prólogo. Se dedicó a leer y se dio cuenta de que en Talamanca se está desarrollando un trabajo importante. Tiene entendido que la M.Sc. María del Rocío Rodríguez participó en algunos proyectos; además, la Escuela de Salud Pública tiene una cantidad de proyectos en dicha zona.

Todo lo anterior será aprovechado para el proyecto de formar maestros para formar en comunidades indígenas en su propio dialecto. Añade que la modalidad y la metodología es la misma para enseñar bribbí, guatuso, etc. Esa es una experiencia enriquecedora que se puede reproducir. En cuanto a las maestrías conjuntas, supone que eso se va a introducir paulatinamente en la Sede del Atlántico, lo cual es muy positivo.

Piensa que el Ing. Agr. Claudio Gamboa, quien ha estado de cerca de toda esta experiencia, se puede integrar a la Comisión, así como el Dr. José Ángel Vargas, quien ha

estado vinculado a la regionalización y ha vivido en el Recinto de Tacaes, por lo que ambos pueden colaborar con dicha Comisión para que, de manera conjunta, desarrollen una propuesta más clara, dado que se trata de un proyecto que se desarrolló de forma conjunta, con el fin de llegar a un acuerdo.

Enfatiza que la perspectiva es fortalecer lo que se ha logrado; asimismo, desarrollar una oferta de posgrado, que ha sido la más exitosa, puesto que se han llenado todo los cupos. Hay un desarrollo económico y los profesionales desean hacer sus maestrías ahí. Además, está la formación técnica, así como la capacitación en las empresas; ambas han sido muy exitosas.

La idea es mantener un perfil de espacio conjunto, un poco de Ciudad Universitaria. Tal vez, eso es en lo que ya se ha ido constituyendo, aunque no se le haya dado ese nombre como expresó el Dr. Alberto Cortés, pero siempre con la posibilidad de ir paso a paso, logrando cada vez más interrelaciones.

Actualmente, están negociando con las escuelas de Química, Física y Matemáticas, ahora que se tiene claro un perfil y una perspectiva por desarrollar. En el futuro espera que puedan desarrollar carreras de manera conjunta, como se ha hecho en la UCR, especialmente en el posgrado.

Opina que la Universidad Técnica Nacional es un proyecto creado por el Gobierno, con un sentido bastante electorero; el propósito continúa, aunque la Universidad Técnica Nacional no ha arrancado, sigue siendo un decreto.

En cuanto a la Universidad Técnica, indica que mientras ella sea parte del CONARE, no entrará a formar parte el FEES; además, para hacerlo, se requiere de dos legislaturas más para poder transformar la Constitución Política, pues sería necesaria una modificación en la Constitución, dado que la Carta Magna es muy clara sobre las cuatro universidades estatales. Tiene entendido que el Gobierno le dio un financiamiento adicional de dos mil quinientos millones de colones, lo cual resulta insuficiente para desarrollar una universidad.

En su opinión, la Universidad Técnica sigue siendo un decreto; de manera que para que se convierta en universidad, pasarán varios años y le corresponderá a otras personas que dirijan la UCR decidir si entra o no al CONARE. Esa es una decisión del CONARE y de la Universidad Técnica, en caso de que quieran entrar a formar parte del CONARE. Agrega que los representantes de la Universidad Técnica han solicitado una visita al CONARE; este último decide si acepta o no.

Reitera que tendrían que pasar dos legislaturas para poder introducir una modificación en la Constitución, para que la Universidad Técnica forme parte del FEES; no obstante, siempre hay amenazas, por lo que deben estar atentos.

Destaca la importancia de avanzar en la interrelación de carreras conjuntas, carreras desarrolladas en conjunto por las cuatro universidades; esa es la lógica por la cual en el año 2004, surgió el Fondo del Sistema; incluso, el desarrollo de un sistema interuniversitario estatal, dado que el impacto es mayor si las cuatro universidades trabajan de manera conjunta.

Manifiesta que está al tanto de que se han hecho diversos estudios desde Golfito, por lo que sin duda existen muchas expectativas en los jóvenes de dicha zona. Señala que se pensó en la creación del Recinto de Golfo Dulce, al ver que de los 1.500 estudiantes que ganaban el examen de admisión, dos o tres tenían la posibilidad de trasladarse a realizar sus estudios en la Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio".

Por lo anterior, se tomó la decisión de crear un recinto que atendiera docencia, dado que durante veinte años se había desarrollado, de manera consistente, investigación y acción social, por lo que se inició con carreras elementales para el entorno como: Turismo Ecológico, Informática Empresarial y, recientemente, se incursionó en el área de la Salud con la Escuela de Enfermería, que ha sido muy exitosa; recuerda que la M.Sc. Mariana Chaves y la M.Sc. Ernestina Aguirre dirigieron mucho ese proceso.

Comenta que en repetidas ocasiones ha manifestado que no pueden seguir reproduciendo esas prácticas en la Universidad; el Dr. José Ángel Vargas ha sido testigo de eso en la Sede de Occidente, pues no es lógico que la Sede "Rodrigo Facio" entrase el desarrollo de las sedes regionales y sus recintos, tal y como se ha venido haciendo; que esa es la queja de las sedes. Añade que la Asamblea de Sede en Liberia autorizó la apertura de dos o tres carreras en el Recinto de Santa Cruz, por lo que se están apoyando y financiando. La apertura de estas carreras implica una inversión en el mejoramiento de las aulas, así como de otras condiciones que se deben atender.

Expresa que dentro de los temas importantes está cómo se ha enfocado la regionalización con los Fondos del Sistema, los proyectos que se han desarrollado en cada región y cómo están impactando en cada una de las regiones. Tiene proyectado incluir este tema dentro de los informes de Rectoría, con el fin de que los miembros del Consejo conozcan con mayor amplitud al respecto.

Destaca que los proyectos más importantes son el de la Sede Interuniversitaria y el de regionalización; además, con la carrera de Salud Ambiental que se impartirá en Golfito se refuerza el eje de interés de salud en la región.

Reconoce el impulso y la respuesta que la Escuela de Tecnologías en Salud les da a las necesidades del país, lo cual ha hecho público en diferentes foros, espacios e informes de Rectoría.

De la misma manera sucede con Fitotecnología y Zootecnología, carreras fundamentales; además, Urología y Salud Ambiental serán impartidas en Golfito. La idea es ir avanzando con carreras conjuntas en cada sede. Por otra parte, comenta que existe el acuerdo para que cada universidad pueda desarrollar actividades en cualquier sede, no importa de qué universidad provenga.

Aclara que la UCR cuenta con las relaciones y los permisos respectivos, de manera que si se quiere desarrollar actividades en las instalaciones de la UNED, en Nicoya, o en Pérez Zeledón, no existe impedimento para llevarlo a cabo; igualmente, la UNED lo podría hacer en las instalaciones de la UCR; lo que significa que hay una mayor apertura que no existía en el pasado.

En cuanto a la consulta referente a qué se ha definido este año con respecto al FEES, menciona que no se ha avanzado mucho en relación con la respuesta del Gobierno. Las acciones del CONARE al respecto han sido de solicitar, permanentemente,

la convocatoria de la Comisión de Enlace; indica que probablemente, la carta se firme el martes, porque se desea que esté firmada por todas las partes interesadas. La solicitud es más interpelativa, pues se pide una definición al menos que se les diga si se va a iniciar este año con la negociación; la idea es tener claro el panorama.

Manifiesta que el jueves 22 de octubre 2009 asistió a un foro y aprovechó para plantearle una pregunta al Ministro de Educación sobre la negociación del FEES y él respondió que antes del mes de diciembre estaría definida la negociación del quinquenio 2010.

Enfatiza que el Gobierno tiene la propuesta del CONARE; esta lleva una fórmula mixta, donde se propone un crecimiento real más inflación más inversión; empieza en el 19% y termina en 95%; además, hay otra propuesta alterna relacionada con el producto interno bruto (PIB), dado que se habían realizado los estudios y se conocía que ya estaban en el 1,22%; esta empieza en el 1,23%, en el 2010, y se eleva, proporcionalmente, en el quinquenio.

Reitera que les enviará a los miembros del Consejo una copia del *Reglamento de la Sede Interuniversitaria*, así como la propuesta enviada por parte del CONARE al Gobierno y sobre la cual este debe pronunciarse. La propuesta está planteada y el Gobierno debe resolver cómo se va a proceder o, bien, si hay una propuesta alterna en ese sentido.

Por otra parte, la Ministra de Ciencia y Tecnología se comprometió con la Comisión de Enlace a que le iba a cambiar el destino a algunos préstamos que ya tiene autorizados, para que fueran destinados a las universidades públicas; de manera que estas pudieran contar con un rubro adicional, para el 2010, en inversión. Ese es un asunto que está pendiente y que la Ministra se comprometió a llevarlo a cabo, por lo que se debe definir para saber lo que opina el Gobierno al respecto.

En cuanto a la propuesta que incluye dos lineamientos, indica que la idea es que prevalezca la que contenga las condiciones que en el momento sean más favorables, tomando en cuenta el hecho de que si el próximo año, por causa de la crisis, esté en el 1,35% del PIB y la fórmula de crecimiento real, si no se vuelve a la del PIB.

Finalmente, dice que el planteamiento está en manos del Gobierno desde antes de que se definiera lo del presupuesto 2010; sin embargo, era urgente que se hiciera, porque, de lo contrario, la Institución se hubiera quedado sin presupuesto para el 2010. Insiste en que se presentó una propuesta al Gobierno y se está a la espera de que este les indique si se va a negociar o no.

Desde luego, la línea es tratar de llegar a diciembre con el FEES negociado en condiciones adecuadas para el funcionamiento de la UCR.

Expresa que les consta que no han aceptado condiciones que no sean las apropiadas para el funcionamiento de la UCR y en ese sentido seguirá la lucha.

Considera que la preocupación planeada por el Dr. José Ángel Vargas, de mantener la carrera de Diseño Gráfico en el Recinto de Tacaes, es válida. Asimismo, cree que no se había hecho una inversión tan costosa; de hecho, no imaginó que una carrera de Artes Plásticas implicara un costo tan elevado, lo cual se debe al tipo de laboratorios que requiere. Añade que en el Recinto de Tacaes se ha invertido en la construcción de

laboratorios, pues es una inversión que queda en las instalaciones de la UCR. La idea es crecer en el futuro.

Manifiesta que se le ha puesto mucho énfasis a las regiones a la apertura de nuevas carreras al descentralizarlas, al fortalecimiento de los laboratorios en Liberia, Puntarenas, etc., así como con asuntos de carreras que requieren acreditaciones.

Opina que las necesidades conducen a desarrollar más la creatividad, pero donde hay más carreras nuevas es en las sedes y en Salud Pública en la Escuela de Tecnologías de la Salud.

En el 2008, cuando preparó el informe de labores, le causó satisfacción el hecho de que las sedes habían crecido en oferta académica con respecto a la Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio", de manera significativa.

Está convencida de que se deben seguir fortaleciendo nuevas carreras y con nuevos programas en las sedes, que permitan llegar a la población y que la comunidad conozca que la Universidad está ahí y que pueden realizar sus estudios universitarios.

Exterioriza que denominarla Sede Interuniversitaria le deja un sinsabor, porque sede implica que debe haber un apoyo y aval del Consejo, pero no es una sede, es una ciudad interuniversitaria, a donde van todos, donde se puede crecer en muchos ámbitos; no es otra universidad, se trata de la ciudad interuniversitaria; de hecho, se ha avanzado en investigación, con los posgrados y en acción social con los diplomados y capacitaciones a los funcionarios que se concentran en ese polo de desarrollo.

Coincide en la necesidad de coordinar esfuerzos con Estudios Generales y con Ciencias Básicas y reproducir lo que ya se está haciendo en algunas otras sedes con carreras conjuntas.

Agradece las opiniones, el apoyo y los ofrecimientos para trabajar en una comisión que defina si la Sede Interuniversitaria se incluye en terrenos improductivos, agrícola, de la Estación Experimental "Fabio Baudrit", lo cual los llenaría de mucha satisfacción a ellos.

## **ARTÍCULO 2**

### **Informes de la Dirección**

#### **1. Informes de la Dirección**

El señor Director, Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, se refiere a los siguientes asuntos:

##### **a) Política y Plan de Compras "Verdes"**

La Vicerrectoría de Administración envía la resolución VRA-6388-2009, mediante la cual dispone conformar la Comisión de Compras Verdes. Esta Comisión tiene como objetivo general implementar la Política y Plan de Compras "Verdes", que colabore en la mitigación de los impactos ambientales, en los procesos para la adquisición de bienes, servicios y sustancias peligrosas, o equipos de consumo energético (esto último en

coordinación con la Comisión de Ahorro y Sustitución, de Energía-CIASE), al introducir lineamientos ambientales en los procesos de contratación administrativa.

#### **b) Cumplimiento de acuerdos**

La Rectoría, en oficio R-7458-2009, informa que en cumplimiento del acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en la sesión N.º 5351, artículo 8, sobre los “Estados Financieros y Liquidación Presupuestaria de la Universidad de Costa Rica al 31 de diciembre de 2007”, “Informe de Auditoría de Sistema y Tecnología de Información”, remite copia del oficio VRA-6519-2009, suscrito por el M.Sc. Héctor González Morera, Vicerrector de Administración, y del oficio OAF-5798-10-09-D-CI, del MBA José Moya, Jefe de la Oficina de Administración Financiera.

#### **c) Acuerdo de la Escuela de Medicina**

La Rectoría envía el oficio R-7547-2009, mediante el cual adjunta copia del oficio EM-D-534-10-2009, suscrito por el Dr. Ricardo Boza Cordero, Director de la Escuela de Medicina, en el cual informa el acuerdo de la Asamblea Representativa de esa Escuela, en torno a la Ley N.º 8718 “Autorización para el cambio de nombre de la Junta de Protección Social y Establecimiento de la distribución de Rentas de Loterías Nacionales”, que deroga el artículo N.º 23, inciso e), de la Ley N.º 7395.

#### **d) Solicitud de presupuesto del SIEDIN**

La Rectoría remite copia del oficio R-7379-2009, en respuesta al oficio CU-D-09-10-590, suscrito por la Dirección del Consejo Universitario, mediante el cual indica que la solicitud de presupuesto planteada por el señor Julián Monge-Nájera ya ha sido atendida por la Rectoría.

EL DR OLDEMAR RODRIGUEZ recuerda que lo anterior se debe a la visita que los miembros del Consejo realizaron al SIEDIN recientemente.

#### **e) Reconocimiento**

La Rectoría invita al acto de reconocimiento a los estudiantes que obtuvieron las mejores notas de admisión 2010, el cual se llevará a cabo el martes 17 de noviembre de 2009, a las 10 a. m., en el auditorio de la Escuela de Estudios Generales.

EL DR. OLDEMAR RODRIGUEZ comenta que es tradición que el Consejo Universitario asista al acto mencionado, el cual es de suma importancia y tiene mucha cobertura a escala nacional, de manera que ese día se suspenderá la sesión a las 10:00 a. m., con el fin de participar en dicho acto.

#### **f) Comisiones especiales**

- ✓ Mediante oficio CEL-CU-09-194, el Dr. Rafael González Ballar, Coordinador de la Comisión Especial que analiza el proyecto de ley denominado *Ley del Refugio Nacional de Vida Silvestre Ostional*, Expediente N.º 17.512, comunica que esta Comisión quedó conformada por las siguientes personas: Licda. Ruth Solano Vásquez, Directora del Consultorio Ambiental de la Facultad de Derecho, y Dr. Jorge Lobo Segura, profesor de la Escuela de Biología.

- ✓ Mediante oficio CEL-CU-09-195, el Dr. Rafael González Ballar, Coordinador de la Comisión Especial que analiza el proyecto de ley denominado *Adición de un segundo párrafo al artículo 9 de la Ley N.º 6693, del 27 de noviembre de 1981*, Expediente N.º 17.417, comunica que esta Comisión quedó integrada por las siguientes personas: Dra. Yolanda Rojas Rodríguez, Directora del Doctorado en Educación, y el Mag. Mario Peña Chacón, profesor de la Facultad de Derecho.
- ✓ Mediante oficio CEL-CU-09-189, el Dr. Rafael González Ballar, Coordinador de la Comisión Especial que analiza el proyecto de ley denominado *Ley de Promoción de las Energías Renovables*, Expediente N.º 17.406, comunica que esta comisión quedó conformada por las siguientes personas: Dr. Jorge Arturo Romero Chacón, Director de la Escuela de Ingeniería Eléctrica, y el Mag. Alonso Núñez Quesada, profesor de la Facultad de Derecho.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ indica que se deben cambiar los coordinadores de algunas de las comisiones especiales, pues algunos miembros concluyeron su período en este Órgano Colegiado y otros recién ingresan.

**g) Cambio de coordinadores en las comisiones especiales y comisiones especiales leyes.**

El señor Director del Consejo Universitario informa que:

- 1- El artículo 6 del *Reglamento del Consejo Universitario*, inciso g), señala que *son deberes y atribuciones del Director o de la Directora del Consejo: Proponer al Consejo Universitario la integración de las comisiones permanentes. En el caso de las comisiones especiales, proponer al coordinador o a la coordinadora e informar posteriormente al Plenario sobre su constitución.*

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ manifiesta que básicamente lo que se ha hecho es sustituir; es decir, cambiar a quienes ingresan por el respectivo miembro que salió; sin embargo, el Dr. Ángel Ocampo asume las comisiones que él –Dr. Oldemar Rodríguez– tenía, porque la M.L. Ivonne Robles no estaba coordinando ninguna Comisión Especial. Usualmente, el Director o la Directora del Consejo no tiene comisiones especiales a cargo.

**2- Fueron nombrados en diferentes Comisiones Especiales los siguientes miembros:**

COMISION ESPECIAL	NOMBRE DEL COORDINADOR O INTEGRANTE
Hospital Universitario	Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano Coordinador
Propuesta para organizar actividades para el análisis del actual contexto político nacional y los desafíos para el quehacer de la Universidad de Costa Rica.	Dr.Luis Bernardo Villalobos Solano : Coordinador
Estudio de los procesos y políticas de acreditación.	Ing. Fernando Silesky Guevara Coordinador
Propuesta de Lineamientos para la protección	M.L. Ivonne Robles Mohs

de la propiedad intelectual de la Universidad de Costa Rica	Coordinadora
Autonomía Universitaria -	M.L. Ivonne Robles Mohs Coordinadora
Propuesta de creación del Sistema de áreas protegidas de la Universidad de Costa Rica.	M.Sc. Mariana Chaves Araya Coordinadora
Iniciativa para denominar la Sede Regional del Pacífico con el nombre de Arnoldo Ferreto Segura.	M.Sc. Mariana Chaves Araya Coordinadora Ing. Fernando Silesky Guevara Integrante
Estudio y formulación de recomendaciones en torno a las posibilidades institucionales para fortalecer la formación empresarial y la capacidad emprendedora de los estudiantes, incluyendo el desarrollo de proyectos productivos y de incubación de empresas.	M.Sc. Marta Bustamante Mora Coordinadora

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ comenta que esta última comisión es coordinada por la M.Sc. Marta Bustamante, desde hace algún tiempo, y continúa haciéndolo, lo que se hace, es sustituyéndola por el nombre de alguno de los miembros, debido a que las comisiones deben ser coordinadas por un miembro de este Órgano Colegiado.

Menciona que el trabajo de las comisiones es coordinado con los analistas de la Unidad de Estudios, pues a cada una de estas se le asigna un analista, quien es el que apoya a los miembros del Consejo en esta tarea.

Indica que está a cargo de cinco comisiones especiales la que está analizando lo concerniente al reconocimiento y equiparación de títulos, el vínculo externo de FUNDEVI, las normas de investigación, lo de OEPI y la construcción del edificio de Puntarenas y el doctorado honoris causa, aunque se supone que no debería asumir ninguna.

Asimismo, el Ing. Agr. Claudio Gamboa tiene una comisión especial pendiente; el Lic. Héctor Monestel tiene cuatro comisiones especiales; el Dr. Alberto Cortés tiene la comisión especial de Crucitas y siete proyectos de ley. En ese sentido, trató de mantener un equilibrio, él –Dr. Oldemar Rodríguez– tiene cuatro proyectos de ley; el Dr. Rafael González, cuatro proyectos de ley; el Ing. Agr. Claudio Gamboa, nueve proyectos de ley; y el Lic. Héctor Monestel tiene cinco proyectos de ley.

Por otra parte, informa que la Comisión de Reglamentos Segunda está funcionando bastante bien, ya que el tema de viáticos está sumamente avanzado; con respecto al tema del Sistema de Control de Acuerdos, el viernes pasado conversaron con la Dra. Yamileth González, quien ofreció su apoyo; incluso, existe interés en que al Sistema sea se tenga acceso por Rectoría. Además, se cuenta con el apoyo de la Unidad de Desarrollo de la Vicerrectoría de Administración.

En cuanto al filtrado de casos, están trabajando en el asunto, ya casi se concluye un estudio acerca de qué etapa están todos los casos que tiene el Consejo Universitario; por lo que espera que en unos 15 días o un mes dediquen una sesión para analizar caso por caso.

LA DRA. YAMILETH GONZALEZ indica que en el pasado, en el plenario, se había discutido la problemática de la Escuela de Medicina por la autorización para el cambio de nombre de la Junta de Protección Social, proyecto aceptado muy positivamente a escala nacional, pero que afecta a la Escuela de Medicina. El Dr. Luis Baudrit le sugirió la presentación de un recurso y ella lo autorizó. Verificará si se presentó, porque la autorización se dio en medio de una conversación donde se refirieron a varios temas.

## **2. Informe de miembros del Consejo Universitario**

La señora y los señores Miembros se refieren a los siguientes asuntos:

- **Contratación de seguridad privada**

EL M.Sc. HÉCTOR MONESTEL informa al Consejo Universitario y le indica a la señora Rectora que si dispone de la información, por favor los informe sobre lo acontecido el sábado pasado en relación con un concierto que estaba programado para realizarse en la Universidad durante todo el día. El viernes entrada la noche, recibió una llamada del personal de Seguridad y Tránsito, porque para el evento se iba a contratar entre cuarenta y cuarenta cinco guardas de seguridad privada, armados y demás.

Se dio una acción pronta del personal de Seguridad, el que, incluso, se ofreció a venir a trabajar, porque consideraron que se trataba de una lesión a la autonomía universitaria. Informa de lo acontecido, porque considera que se debe prestar especial atención a este tipo de incidentes, sobre los que no se puede menos que pensar que hay una soberana ignorancia en cuanto al manejo de ese tipo de asuntos o que no se entiende el concepto de autonomía universitaria para hacer ese tipo de contrataciones y no tomar en cuenta al personal de la Institución.

Dice que a pesar de la improvisación, asistió personal que estaba en sus días libres; dichosamente, se cubrió la actividad con personal de la Universidad de Costa Rica, hecho que demuestra que el personal de la Universidad de Costa Rica, incluso en determinadas circunstancias, está anuente laborar de manera extraordinaria para no tener que echar mano de ese tipo de recursos que son absolutamente inapropiados e inconvenientes para la Institución.

Finalmente, manifiesta que deja en actas su inconformidad con quienes, al parecer, tomaron esa decisión sin consultar con nadie.

- **Creación de una universidad para cruzrojistas**

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ comenta que el pasado 19 de octubre, en el Diario *La Extra* se publicó una noticia titulada: "Haremos una universidad para profesionalizar a los cruzrojistas"; estas fueron declaraciones que se dieron en el seno del Diario *La Extra* en una visita que hizo don Miguel Carmona.

Seguidamente, menciona que la Escuela de Tecnologías en Salud tiene a su cargo la formación de los asistentes y técnicos en Emergencias médicas, desde hace veintidós años, o sea, se ha formado todo el personal con programas integrados de capacitación que son los que se encargan del rescate, la estabilización y el traslado de víctimas. La acreditación y la habilitación de las unidades de Cruz Roja por parte del Ministerio de

Salud, como función reguladora de la Rectoría, establece que debe tener un título universitario. Aclara que esas decisiones han sido posteriores a todo el proceso de formación.

Agrega que de los veintidós párrafos que contiene la noticia, solamente dos se refieren al asunto; sin embargo, el título dice “crearán universidad para la formación de los cruzrojistas”. Al preguntarle a don Miguel Carmona cómo va a funcionar esa Universidad, él menciona que va a iniciar con lo que la región requiera para los cursos de primeros auxilios, ya que el básico no se da. Indica que en la Universidad de Costa Rica se forman los técnicos en Emergencias Médicas, muy bien formados; si a un asistente en emergencias se le dan dos materias, se puede graduar como técnico.

Además, la Cruz Roja mencionó que como sus programas de capacitación, que son primeros auxilios básicos y no programas integrados que conducen a un título de técnico, están reconocidos por el Ministerio de Educación Pública (MEP). En la publicación se afirma que todo curso que imparta la Cruz Roja es avalado por el MEP y que, además, ya conversaron con el Ministerio de Educación Pública para establecer un convenio.

Agrega que esto tiene como antecedente que desde el año pasado, en la renegociación del Convenio para los campos clínicos que tienen los técnicos de la Cruz Roja de la Universidad de Costa Rica, que corresponde, justamente, al uso de las unidades asistenciales de Cruz Roja, para suscribir el convenio, pusieron como requisito el pago del espacio académico.

Se hicieron las consultas respectivas y expresaron categóricamente que para la Universidad era inaceptable la condición de hacer un pago por el espacio académico como tal; por lo tanto, hace unos dos meses atrás, la Cruz Roja dijo que no se concretará el convenio si no pagaban; ahora se encuentran con este nuevo hecho. El Reglamento que ellos elaboraron para el otorgamiento de campos clínicos hablaba de diplomados; no de capacitación, sino de un título universitario y ya establecía un monto por el espacio académico.

Enfatiza que se trata de un precedente sumamente peligroso en el momento actual, porque la Universidad de Costa Rica está por suscribir un convenio con la Caja Costarricense de Seguro Social, que vence después de diez años; entonces, si una institución como la Cruz Roja les impone el cobro, les deja sin convenio, y anuncia la creación de una nueva universidad. Estima que la situación es bastante preocupante.

Agrega que lo menciona para que se tome en consideración, especialmente por parte de la señora Rectora. La Directora de la Escuela de Tecnologías en Salud ha hablado, en este caso particular, con la Vicerrectora de Docencia porque, también, dentro de los planes de desarrollo y diversificación de la oferta académica, contaban con estos campos de Emergencias médicas para trasladarlos de programas de capacitación a carreras de grado, como diplomado.

Finalmente, señala que lo conversaron con la Dra. Libia Herrero, quien les comentó que iba a hablar con el Ministro de Educación para ver qué clase de convenio se está suscribiendo con la Cruz Roja, el cual les va a posibilitar, según ellos, crear una universidad.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ propone hacer un receso de diez minutos.

\*\*\*\*A las diez y cincuenta y dos, el Consejo Universitario hace un receso.

A las once horas y nueve minutos, se reanuda la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Ángel Ocampo, M.Sc. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Sr. Paolo Nigro, Sr. Carlos Alberto Campos, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez. \*\*\*\*

### ARTÍCULO 3

**El señor Director del Consejo Universitario, Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, propone una modificación en el orden del día para recibir al Dr. Álvaro Morales Ramírez, Director del Centro de Investigaciones en Ciencias del Mar y Limnología.**

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación la modificación en el orden del día, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, M.Sc. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Sr. Carlos Alberto Campos, Sr. Paolo Nigro, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

**Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para recibir al Dr. Álvaro Morales Ramírez, Director del Centro de Investigaciones en Ciencias del Mar y Limnología. Posteriormente, se continuará con los informes de miembros.**

\*\*\*\* A las once horas y once minutos, entran en la sala de sesiones el Dr. Álvaro Morales Ramírez y el Dr. Manuel María Murillo. \*\*\*\*

### ARTÍCULO 4

**El Consejo Universitario recibe al Dr. Álvaro Morales Ramírez, Director del Centro de Investigaciones en Ciencias del Mar y Limnología. Lo acompaña el Dr. Manuel María Murillo.**

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ da la más cordial bienvenida al Dr. Álvaro Morales Ramírez y al Dr. Manuel María Murillo, y les indica que la señora Rectora se retiró de la sesión para asistir a una actividad del CONARE.

Seguidamente, explica la mecánica por desarrollar: disponen de veinte a treinta minutos para la exposición y, seguidamente, cederá la palabra a los miembros del plenario para que planteen dudas o consultas.

DR. ÁLVARO MORALES RAMIREZ: –Muy buenos días, soy Director del Centro de Investigación en Ciencias del Mar y Limnología (CIMAR) y nuestra intención, como Comisión Organizadora del 30.º Aniversario del CIMAR, es hacerles una invitación formal a los eventos organizados para el mes de noviembre.

En la Comisión participan ex directores del CIMAR, quienes, en su oportunidad, tuvieron a su cargo la gestión de la investigación en el Centro, quienes han hecho un aporte muy importante con su experiencia y conocimiento a toda la fase previa a este evento.

Queremos darles una idea de lo que hace el CIMAR para luego entrar en los detalles del evento que tenemos organizado para el mes de noviembre.

Esta es una imagen de Costa Rica con su extensión en el Pacífico y el Caribe; desde luego que en un país como el nuestro se justifica, desde todo punto de vista, el estudio y la investigación de los recursos vivos y no vivos en nuestro océano Pacífico y mar Caribe. Por la posición de la Isla del Coco, tenemos una superficie diez veces mayor a la superficie continental.

Actualmente, hay un estudio que podría generar la posibilidad de ampliar los márgenes, debido a un incremento en la extensión de la plataforma continental; ahí nos está colaborando don Manuel María Murillo como representante institucional.



## EL CIMAR

- Pertenece a la Universidad de Costa Rica.
- Fue creado en 1979.
- Su fin primordial es el estudio de los ecosistemas marinos y de agua dulce para ayudar a su conservación mediante el aprovechamiento racional y uso sustentable de los recursos que poseen.
- Lo hace mediante la investigación, la docencia y la acción social.

La amplia extensión de nuestro país hace que, en 1979, se funde el CIMAR como institución, por lo que este año estamos celebrando 30 años de haber sido creados.

El CIMAR se ubica en la Ciudad de la Investigación, lugar que es un punto estratégico, porque desde acá logramos cubrir varios puntos de la costa pacífica y el Caribe. Al ser un centro para el estudio de la Limnología, debemos de tener

acceso a ríos, lagunas, etc., por lo que el estar ubicados en el Valle Central nos posibilita una amplia gama de estudios en cuerpos de agua dulce y zonas costeras.

El CIMAR nace con un enfoque inter y multidisciplinario; estamos asociados y trabajando con diferentes unidades académicas; varios investigadores del Centro son docentes en diferentes unidades académicas.

Hemos retomado el contacto con las sedes regionales costeras, incluso el viernes voy a una reunión con la Comisión de Investigación, en la Sede de Limón. Queremos formalizar un proyecto de evaluación en Limón, proyecto muy importante. Igualmente, deseamos fortalecer el trabajo y cooperación con otros centros e institutos dentro de la propia Universidad, como el Centro de Investigación en Contaminación Ambiental (CICA), Centro de Investigación en Biología Celular y Molecular (CIBCM), Centro de Investigación en Productos Naturales (CIPRONA), Centro de Investigación Geofísicas (CIGEFI), Instituto de Investigación en Salud (INISA), Instituto de Investigación Social (IIS) y el Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas (IICE).

Para nosotros, es muy importante la cooperación internacional. En ese sentido, la investigación en ciencias acuáticas requiere de presupuesto, cierto equipo y ciertas ventajas, por lo que nos hemos concentrado, desde la creación del CIMAR, en la cooperación internacional con universidades de los Estados Unidos de América, Europa y la región de Centroamérica; es igualmente importante para nosotros la cooperación por medio de agencias estatales o agencias de asistencia técnica como: JICA- Japón, la Agencia Danesa, la Agencia Internacional de Energía Atómica (AIEA), la Fundación CRUSA, la Fundación Nacional para la Ciencia en los Estados Unidos de América y una serie de iniciativas que, a lo largo de los años, nos ha permitido apoyarnos y acceder a un poco más de fondos para desarrollar la actividad primordial nuestra en el campo de la investigación.

A lo largo de estos años, se han realizado 578 publicaciones científicas y casi 300 proyectos de investigación, utilizando botas de hule, la Kay (una lanchita que nos da mayor autonomía). Por medio de convenios, hemos logrado traer barcos oceanográficos; este es el "Víctor Hensen", un barco alemán que estuvo por acá a finales de 1993 y principios de 1994. También con fondos externos o internos, se han alquilado barcos para una mayor autonomía, como lo hemos hecho en un proyecto en la Isla del Coco.

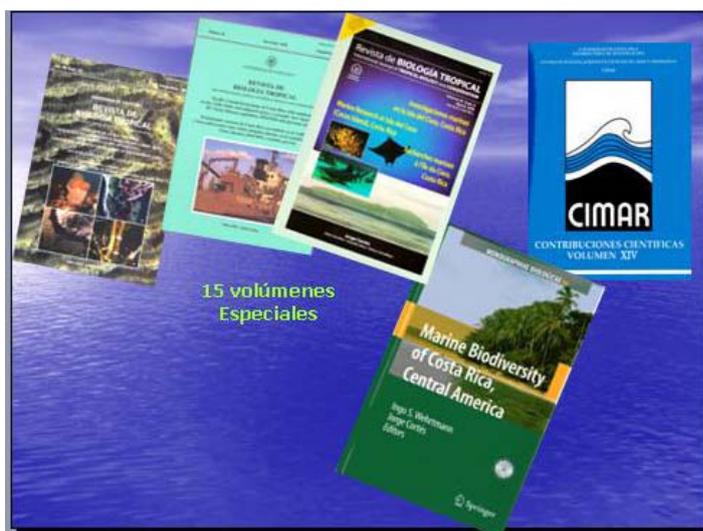
Estos son los principales ambientes que tenemos, geográficamente hablando, para desarrollar nuestra investigación; están: el golfo de Nicoya y el de Papagayo, Pacífico Central, Golfo Dulce, el Caribe, más recientemente, la Isla del Coco; cada uno de estos sitios posee sus particularidades en cuanto al desarrollo humano y los servicios, con características oceanográficas propias y como lo vamos a ver



más adelante, en la parte limnológica se han investigado unos 100 lagos y lagunas.

Los programas temáticos del CIMAR incluyen aspectos de cambio global, pasando por el manejo costero integrado, biodiversidad, contaminación costera, el programa de Sistemas de Información Geográfica Marino (SIGMAR), biotecnología de microalgas, todo lo que tiene que ver con evaluación de los *stocks* pesqueros y el Programa de Limnología y Biomonitoreo de lagos y ríos.

Geográficamente hablando, los principales sitios son el golfo de Nicoya, golfo de Papagayo, golfo Dulce, Pacífico Central, Caribe sur, Isla del Coco e isla del Caño.



Para nosotros, es muy importante dar a conocer nuestro trabajo desde el punto de vista de la investigación. Hemos generado 15 volúmenes especiales de la *Revista de Biología Tropical*. Estamos muy orgullosos de la presentación del libro sobre *Biodiversidad Marina de Costa Rica*, que se dio en mayo-junio de este año, editado por nuestros colegas el Dr. Ingo S. Wehrtmann y el Dr. Jorge Cortés, con una amplia participación de investigadores nacionales.

Creemos que este es un libro que está marcando un antes y un después en los estudios de biodiversidad marina.

Por otra parte, para nosotros, es muy importante el apoyo a los programas de posgrado e investigación; estas son dos actividades intrínsecas. Hemos apoyado el Programa de Posgrado en Biología y colaborado con 62 tesis desde 1979, de las cuales un buen número pertenece a estudiantes extranjeros, principalmente de la región, quienes se ubican en universidades centroamericanas como profesionales en Ciencias Marinas; se han ido integrando en las diferentes universidades y están echando a andar programas de investigación y posgrado en sus países.

Recientemente, el CIMAR participó y echó a andar, junto con la Escuela de Biología, el programa de Gestión Integrada de Áreas Costeras Tropicales (GIACT). Desde el 2002 a la fecha, se han apoyado 14 tesis; actualmente, tenemos una promoción de nueve estudiantes y este es un punto importante.



Igualmente importante es para nosotros la acción social; la participación en ferias y festivales como, por ejemplo: el Día de la Tierra en el 2007, la Expo en el 2009, una feria ambiental en Belén; además, participamos en una Feria de Ciencia y Tecnología, en coordinación con el MICIT, y en el Festival de delfines y ballenas, realizado en el Parque Nacional Marino Ballena. Para nosotros es fundamental darle a conocer a la sociedad costarricense lo que estamos haciendo en materia de ciencias marinas y limnológicas.

También, nos integramos, muchas veces por solicitud de la señora Rectora o del Consejo Universitario, a diferentes comisiones interinstitucionales para analizar o desarrollar alguna acción concreta. Actualmente, participamos en la Comisión de la Zona Marino-Costera, la Comisión para la previsión de derrames de hidrocarburos y en la Comisión Nacional para las floraciones algales nocivas. Hemos participado en la Estrategia Nacional de Ciencia y Tecnología, en el Plan de pesca del tiburón, y estamos colaborando con el Programa Nacional de Educación Marina (MEP), amén de otras comisiones que se han creado recientemente, como es el caso de la comisión que está analizando la extensión de la plataforma continental; tal vez se me escapen algunas otras, sin embargo, es fundamental para nosotros aportar más y más como institución, mediante una visión de país al tema de las zonas costeras y los ecosistemas costeros.

Este es el CIMAR, en números, en el 2009. A la fecha, hemos publicado 51 trabajos científicos; en este momento se ejecutan 47 proyectos de investigación; hay 15 propuestas aprobadas para el 2010 y 4 propuestas FEES; se han publicado en medios escritos 48 publicaciones divulgativas y, en medios televisivos, se han realizado 5 programas; para la radio, se han realizado 4 programas, más de 45 conferencias a lo largo del año por investigadores del CIMAR; hemos recibido 18 visitantes a la fecha, y hay que incluir dos más que vienen en el mes de noviembre; además de 37 actividades relacionadas con el 30.º aniversario del CIMAR, las que se anuncian en la web del CIMAR.

Eso es, en forma muy resumida, una presentación para que ustedes conozcan un poco más de las actividades que realiza el CIMAR.

El simposio está programado para los días 18, 19 y 20 de noviembre; las invitaciones escritas las entregué en la recepción del Consejo Universitario para su respectiva distribución. Previo al 18 de noviembre, tenemos dos actividades; el lunes 16 de noviembre, un simposio sobre aspectos de ecología en el marco de invertebrados, anfibios y lagos; el 18 de noviembre se llevará a cabo una actividad coordinada con el Ministerio de Educación Pública sobre la dimensión marino-costera en los planes de educación nacional.

Tenemos tres invitados internacionales de mucho prestigio que se referirán al tema de las pesquerías y el cambio global, la microbiología marina y una serie de ponencias sobre nuestro propio trabajo de investigación.

Creemos que para la Universidad va a ser un evento importante, por lo que deseamos invitarlos para que nos acompañen durante estos días.

DR. MANUEL MARÍA MURILLO: –En primer lugar, muchas gracias por recibirnos; yo creo que don Álvaro Morales ha sido exhaustivo en la explicación y no voy a abundar en ningunos de los detalles, excepto que quisiera mencionar que como parte de las actividades que van a tener lugar el jueves 19 y el viernes 20 de noviembre, hemos

invitado a directores de los centros de investigación que colaboran con el CIMAR para propiciar o estimular la colaboración intercentros; vínculo importante al interior de la Universidad de Costa Rica. El viernes 19 de noviembre, vamos a tener una actividad dentro de esa misma línea; se convocaron personas interesadas en el tema de los océanos o de los recursos marinos y de agua dulce, con énfasis en las instituciones del Estado y organizaciones no gubernamentales, que impulsan o participan en la gestión de recursos o el manejo del campo marino en el país. Desde luego que esto es parte de una intención que ha abrigado el CIMAR desde hace muchos años, con la que busca acercar a colegas, fomentar el reclutamiento de investigadores y, también, el reclutamiento de estudiantes que puedan participar en los programas de posgrado de los cuales el CIMAR es colaborador o responsable.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ agradece la exposición y abre un espacio para comentarios o preguntas.

Manifiesta que es un orgullo para la Universidad de Costa Rica contar un centro de tal nivel y calidad. Destaca que es un centro al nivel de primer mundo; así lo refleja la cantidad de publicaciones.

Con respecto al libro sobre la biodiversidad marina, indica que no es cualquier centro el que logra publicar un libro de ese tipo.

Finalmente, los felicita por el 30.º aniversario, e indica que esperan poder asistir a las actividades programadas.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO agradece por la visita tan grata. Agrega que le llama la atención, no sabe si lo malinterpretó, el hecho de que el CIMAR solo cuenta con una balsa inflable, porque le pareció que las otras embarcaciones son alquiladas o son de otras instituciones y se hace uso de ellas por medio de convenios.

EL DR. ALVARO MORALES RAMIREZ aclara que lo que quiso decir es que para hacer su trabajo cuentan con varios botes inflables y una lanchita de mayor proporción, la Kay, que les da mayor autonomía; sin embargo, aunque parezca difícil salir en un bote de hule, este les da muy buenos resultados. Desconoce el porcentaje de proyectos que utilizan los botes de hule para recopilar información, pero es alto. Cuando desean ir más allá de la línea costera, es necesario contar con un barco de mayores dimensiones, y en esos momentos sacan ventaja de convenios y cooperación internacional.

Agrega que olvidó mencionar que durante la primera gestión de don José Antonio o don Manuel María Murillo, tuvieron la oportunidad de traer un barco que posibilitó la realización de otro tipo de trabajo.

Seguidamente, menciona que la Universidad de Costa Rica está desarrollando un proyecto con el Fondo Francés para el Medio Ambiente; con el financiamiento del Fondo Francés, han logrado realizar dos expediciones a la Isla del Coco, alquilando barcos.

Además, en la última expedición de febrero-marzo de este año, la Universidad hizo un aporte muy importante para que se pudiera hacer la tercera expedición, pero, desde luego, el resto fue financiado por el Fondo Francés.

Finalmente menciona que esas son las posibilidades con las que cuentan actualmente y aun así, considera que la cantidad de información que se ha generado ha sido muy importante.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO manifiesta que el mérito es doble o triple por la excelente labor que han realizado con tan pocos recursos. Estima que sería pertinente que en un futuro puedan contar con mayor cantidad de recursos, porque la Universidad de Costa Rica tiene una responsabilidad, porque se está hablando de la riqueza del país desconocida y todavía no explorada, apenas sospechada por algunos especialistas que han realizado algunas indagaciones. La Universidad tiene que abrir esa conciencia y brindar las posibilidades de exploración y explotación, en el buen sentido, de esos recursos.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ agradece la invitación y la visita.

*\*\*\*\*A las once horas y treinta y cinco minutos, salen el Dr. Álvaro Morales Ramírez y el Sr. Manuel María Murillo. \*\*\*\**

## ARTÍCULO 5

**Los señores miembros del Consejo Universitario continúan con la presentación de informes.**

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ informa que se continúa con informes de miembros.

- **Premio “Aportes al mejoramiento de la calidad de vida”**

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA se refiere a la participación del M.Sc. Ismael Mazón, el Dr. Ángel Ocampo y la propia en la entrega de los premios “Aportes al mejoramiento a la calidad de vida”, edición 2009.

En el marco de lo que estaban conversando, indica que es una actividad que nace en la Universidad de Costa Rica y, hoy por hoy, involucra a todas las universidades públicas, o sea, que realmente se puede hacer muchísimo de manera coordinada; además, se incluye la participación de la Defensoría de los Habitantes.

Agrega que es la primera vez que asiste a una actividad de este tipo, señala que el jurado estaba coordinado por la Sra. Teresita Ramellini, directora del Centro de Investigación en Estudios de la Mujer (CIEM). En la premiación, hay varias categorías, entre ellas la de entidad pública, persona física, organización civil y empresa privada o productora de bienes o servicios; a los ganadores les entregaron una escultura denominada “Naturaleza herida”, del escultor Franklin Zúñiga, e hicieron entrega de igual número de reconocimientos.

Comenta que la actividad se desarrolló en el Paraninfo “Daniel Oduber”, en las instalaciones de la Universidad Estatal a Distancia (UNED). Esta es una muestra de cómo, de manera coordinada, las universidades pueden desarrollar grandes proyectos, no

solo es una expectativa de la sociedad. Agrega que les hicieron entrega de un CD, que dejará a disposición del plenario en la secretaría.

Por otra parte, comparte que hace un tiempo participó en un proyecto de investigación, en la búsqueda de alternativas del uso de bromuro de metilo en el cultivo del melón en el que ninguna de las universidades participantes contaba con todo el personal científico para realizar el trabajo.

En el proyecto participó el TEC, la UNA y la UCR de manera coordinada. Dentro de la Universidad, coordinaron varias unidades; entre estas: el Centro de Investigaciones Agronómicas, la Estación Experimental "Fabio Baudrit" y el Centro de Investigación en Protección de Cultivos. Aun integrando a las tres unidades de la Universidad de Costa Rica, no se lograba el equipo completo; no obstante sí se lograba complementándose entre las distintas universidades. Los fondos eran aportados por organismos internacionales.

- **Concesión de los puertos de Limón**

EL DR. ALBERTO CORTÉS señala que desea presentar una propuesta para la creación de una comisión especial que analice la concesión de los puertos de Limón.

Seguidamente, da lectura a la propuesta, que a la letra dice:

**"CONSIDERANDO:**

1. Que el Estatuto Orgánico define que la Universidad debe contribuir a la reflexión y búsqueda de soluciones a los problemas del desarrollo nacional.
2. Que en este momento el gobierno está proponiendo dar en concesión los puertos administrados por JAPDEVA, en Limón, así como los nuevos puertos que se construirán en el mediano plazo.
3. Que la actividad portuaria es de gran importancia para la región Caribe y que los ingresos de esta actividad financian a JAPDEVA, institución dedicada al desarrollo de la provincia de Limón.
4. La gran importancia de estos puertos para el comercio nacional e internacional, lo que le confiere un interés estratégico para el desarrollo nacional.
5. Que existe una diversidad de posiciones en relación a la forma en que se debe administrar los puertos de Limón.
6. Que en el Foro "El futuro de los puertos de Limón" organizado por la Vicerrectoría de Acción Social y la Sede de Limón, en la que participaron representantes de distintos sectores, se concluyó que era conveniente que el Consejo Universitario conformara una Comisión Especial para analizar esta situación.
7. Que es necesario que la posición definitiva se tome considerando la visión de Estado y el tipo de desarrollo que se quiere para Costa Rica en el corto, mediano y largo plazo.

**ACUERDA:**

Crear una Comisión Especial para formular una propuesta sobre la gestión de los puertos de Limón y el futuro del desarrollo de la vertiente Caribe. El objetivo de esta comisión será contribuir a la formulación de una propuesta que incorpore la visión académica y que contribuya al debate nacional sobre una actividad tan estratégica como lo es la gestión y el desarrollo portuario en la provincia de Limón."

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ le propone al Dr. Alberto Cortés afinar la redacción de la propuesta para conocerla en la próxima sesión, como ampliación de agenda.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS informa al plenario que no podrá asistir a la sesión de mañana, porque debe participar en la graduación, en la Sede de Guanacaste; además, aprovechará la ocasión para conocer de algunos temas de interés de la zona.

- **Tabla de solicitudes de apoyo financiero**

EL DR. JOSÉ A. VARGAS indica que la semana pasada cuando conocieron el tema de los viáticos, se dio a la tarea de revisar la columna “otros aportes” aprobados en determinada sesión, porque le pareció muy formal y muy vaga la información, ya que esta podría mostrar que alguna persona ha recibido mucho dinero, porque en esa columna se están consignando los aportes de otras instituciones o de otras entidades y no solamente lo que aporta la Universidad, que generalmente son \$1.000. El señor Director del Consejo Universitario verificó la información, por lo que probablemente, en el futuro, se incluya una nueva columna donde se consignen los fondos aportados por otras instituciones.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ agradece al Dr. José Ángel Vargas por la observación, e indica que ya solicitó la modificación correspondiente.

- **Graduación en Ciencias Económicas**

EL DR ANGEL OCAMPO recuerda que la semana pasada se iniciaron los actos de graduación de las distintas unidades académicas, los que coincidieron con la incorporación de los miembros universitarios recién electos. Expresa que como es por todos es conocido, se distribuyeron los distintos actos y a él le correspondió el acto de graduación de la Facultad de Ciencias Económicas. Lamentablemente, hubo una descoordinación y no le apareció ese punto en la agenda, por lo que ese día estaba participando en el foro que señaló la Dra. Yamileth González, en la Facultad de Educación, donde estaba presente el Ministro de Educación. Como esto tenía un carácter oficial, envió una carta a las autoridades correspondientes, explicando el motivo de su ausencia. Explica que esto se trataba de una situación oficial por si algún miembro del Consejo Universitario requiere información.

## ARTÍCULO 6

**El señor Director del Consejo Universitario, Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, propone una modificación en el orden del día para proceder a la juramentación del Dr. Pedro Méndez Hernández, Director de la Escuela de Matemática.**

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación la modificación de agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR:, Dr. Ángel Ocampo, M.Sc. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Sr. Carlos Alberto Campos, Sr. Paolo Nigro, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

**Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para proceder a la juramentación del Dr. Pedro Méndez Hernández, Director de la Escuela de Matemática.**

\*\*\*\*A las doce horas y tres minutos, entra en la sala de sesiones el Dr. Pedro Méndez Hernández \*\*\*\*

## ARTÍCULO 7

**El Director del Consejo Universitario, Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, procede a la juramentación del Dr. Pedro Méndez Hernández, Director de la Escuela de Matemática, por el período del 20 de octubre de 2009 al 19 de octubre de 2013.**

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ saluda al Dr. Pedro Méndez y procede a dar lectura a la carta que le envía la señora Carmen Cubero, Presidenta del Tribunal Electoral Universitario, que dice:

*De acuerdo al artículo 27 del Reglamento de Elecciones Universitarias, me permito comunicarle que en la Asamblea de la Escuela de Matemáticas, celebrada el 14 de octubre del 2009, fue elegido Director de esa unidad el Dr. Pedro Méndez Hernández. El período rige del 20 de octubre del 2009 al 19 de octubre del 2013.*

Le indica que se procederá al acto de juramentación como nuevo Director de la Escuela de Matemática.

Señala que, en primera instancia, se procederá a hacer lectura del artículo 11, de la Constitución Política, que dice lo siguiente:

*Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad. Están obligados a cumplir los deberes que la ley les impone y no pueden arrogarse facultades no concedidas en ella. Deben prestar juramento de observar y cumplir esta Constitución y las leyes. La acción para exigirles la responsabilidad penal por sus actos es pública.*

*La Administración Pública en sentido amplio, estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes. La ley señalará los medios para que este control de resultados y rendición de cuentas opere como un sistema que cubra todas las instituciones públicas.*

Igualmente, el artículo 194 de la Constitución Política tiene el texto del juramento constitucional.

Seguidamente, recibe el juramento de estilo del Dr. Pedro Méndez Hernández.

*¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?*

DR. PEDRO MÉNDEZ HERNÁNDEZ: –Sí, juro.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ: –Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os lo demanden.

Lo felicita.

Inmediatamente, cede la palabra al Dr. Pedro Méndez, para que se refiera a los planes que tiene para ejecutar en su gestión como Director de la Escuela de Matemática.

DR. PEDRO MÉNDEZ HERNÁNDEZ: –No quisiera referirme a planes concretos, sino al principal problema que tiene la Escuela en estos momentos, de cómo vamos a hacer para funcionar adecuadamente en los próximos diez años. Esto, porque el cuerpo docente de nuestra Escuela, del año 2003 al año 2009, ha disminuido de 54 personas en propiedad a 36 docentes; es decir, ha habido esa cantidad de jubilaciones en los últimos años.

La cantidad de cursos que atendemos ha subido de 160 a 220, en el mismo período. Tenemos una disminución drástica de los profesores en propiedad y un aumento bastante drástico en los cursos que estamos atendiendo. Esto conlleva a que se ha estado contratando un número creciente de interinos y se inició un plan de reemplazo hace dos o tres años. El problema del plan de reemplazo es que nuestro plan está pasando por el doctorado, pues en la Escuela de Matemática, en este momento, contamos con 16 personas en el extranjero que están estudiando y esperamos que este año salgan entre 4 ó 6 personas más para mantener ese ritmo de mandar a 4 profesores, por lo menos, por los próximos cuatro o cinco años.

Estas personas que salen a hacer un doctorado, la mayoría no regresa hasta por un período de tres a cuatro años. Esto lo que dice es que hay un problema serio, porque quién va a hacer las tareas de la Escuela y cómo vamos a hacer para cumplirlas. Además, debo mencionar que en este momento, de los 36 funcionarios en propiedad hay por lo menos 16 que se podrían ir en los próximos dos o tres años, y por lo menos 20 se irían de aquí a cinco años; es decir, de aquí a cinco años podríamos ser prácticamente 16 personas en propiedad, más los 16 que vuelven; seríamos 32, pero tenemos, como les digo, 220 grupos que atender en el semestre; esto, sin hablarles de investigación, acción social ni del resto de las cosas que toda unidad académica debe hacer.

Mi plan es seguir con el programa de reemplazo, impulsarlo fuertemente para lograr obtener un cuerpo docente con la escala académica que nosotros deseamos y que sea suficientemente numeroso para poder atender todas las necesidades; pero eso no se va a lograr en cuatro años, lo veo quizás a veinte años. El reto en este momento para la Escuela es cómo hacer para sostenerla de aquí a veinte años.

Como pocas veces tiene uno la oportunidad de estar al frente del Consejo Universitario, voy a aprovechar hoy para decirles que las unidades académicas no pueden hacer estas tareas solas; creo que hacen falta políticas institucionales para enfrentar el reemplazo. Lo que tengo entendido es que no es un problema exclusivo de la Escuela de Matemáticas, sino que está presente en toda la Universidad. Considero que este Consejo Universitario debería estar abocado, en este momento, a pensar en este punto. Esto tiene un montón de repercusiones en la vida universitaria y estimo que es el problema de los próximos años de la Universidad de Costa Rica.

Estoy a sus órdenes para ayudarlos en lo que sea, y les pido, vehementemente, que nos ayuden a pensar cómo vamos a hacer para renovar a la Universidad.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ le da las gracias y dice que como representante del Área de Ciencias Básicas y Director del Consejo le expresa las felicitaciones y le desea muchos éxitos. Indica que al ver al Dr. Pedro Méndez le inspira dos sentimientos: uno que se siente un poco viejo, porque el Dr. Méndez fue su estudiante en el curso de Análisis Numérico y fue uno de los mejores estudiantes; por otro lado, se siente muy orgulloso de que alguien que fue su alumno, con una gran juventud y energía sea ahora el Director de la Escuela de Matemáticas, y como dice el dicho popular: "hijo de tigre sale pintado", pues se dio un dato curioso y es que el Dr. Méndez es jefe de su propio padre.

Le ofrece toda la colaboración del Consejo Universitario y espera regresar en algún momento a la Facultad.

EL DR. ALBERTO CORTÉS se suma a la felicitación en nombre de los compañeros y las compañeras del Consejo Universitario por el hecho de que el Dr. Méndez, en este momento, esté asumiendo la Dirección de la Escuela de Matemáticas. Comparte, también, ese doble sentimiento del Dr. Oldemar Rodríguez; no de ser viejo, porque no es el caso, pero sí de la alegría que le embarga de que un buen amigo, y parte de un recambio universitario, esté asumiendo esa dirección, sobre todo, porque cree que con la capacidad y claridad que tiene el Dr. Méndez va a asumir acertadamente los retos que está visualizando en la unidad académica.

Expresa, según comentario del Dr. Méndez, que efectivamente uno de los problemas centrales que vive la Universidad en este momento es cómo resolver el tema del relevo académico, tomando en cuenta uno de los cuellos de botella que hay en cuanto al crecimiento masivo del interinazgo, el cual, por supuesto, no se va a resolver solo por el envío de profesores al extranjero, aunque es una de las variables centrales.

Además, el otro tema es también cómo lograr incorporar a profesores que están trabajando en la Universidad y que han sido contratados en forma impropia mediante el interinazgo, de forma permanente. Estos son dos temas importantes que el Consejo Universitario tiene clara conciencia. En la Comisión de Administración y Presupuesto se han creado dos subcomisiones: una para atender el tema del interinazgo administrativo y la otra el tema del interinazgo académico.

Comenta que el Dr. Méndez y él han conversado de manera informal sobre el tema del interinazgo y, en este momento, ya tienen un diagnóstico jurídico. Hay algunas políticas que se están desarrollando, y tiene un dato para que el Dr. Méndez lo tome en cuenta y lo utilice a favor de la unidad académica, es que este año la Universidad de Costa Rica no logró completar la cifra de becas de profesores que tenían que ir al extranjero. Se presupuestó 65 becas y al final solo 20 profesores cumplieron con los requisitos; es decir, tuvieron que hacer, en un primer momento, una modificación presupuestaria para subejecutar 25 becas. Hay 20 más que no se pudieron utilizar en ese momento. Esto se da, en buena medida, porque las unidades académicas no responden y cree que en parte es porque siguen con la mentalidad de que no hay condiciones presupuestarias, cuando en realidad lo que no hay son candidaturas suficientes para utilizar los recursos que se tienen.

Deja esta información, porque estima que para aprovechar esto sí hay que llevar a cabo una política más dinámica desde las unidades académicas. Cuando alguien pide, luego, también, le piden a esa persona; por eso, el Consejo sí tiene conciencia, por lo que

la Comisión de Administración y Presupuesto le va a solicitar el apoyo al Dr. Méndez para que se incorpore en la subcomisión que está analizando el tema del interinazgo.

Finalmente, le manifiesta que están las puertas abiertas en el Consejo Universitario y que puede contar con todos para el apoyo en esos temas que son de interés, en particular, para la Escuela de Matemáticas, pero que, en realidad, son de interés institucional. Le desea los mayores éxitos en esa gestión que apenas inicia.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO se suma a las manifestaciones de alegría por la designación del Dr. Méndez, que es un código institucional y un bien tanto para la Escuela de Matemáticas como para toda la Universidad. Se señalaba anteriormente un tema donde él y otros colegas coinciden con respecto al problema del interinazgo, que lo tiene muy presente. Dice que se está incorporando al trabajo que ha hecho la comisión involucrada en este asunto y que, por supuesto, contará con toda su colaboración la resolución de esta dificultad, que no es de una unidad académica ni de un área, sino de la Universidad de Costa Rica.

Anticipa la posibilidad de si es procedente o no de desempolvar la figura del profesor postulante para crear un mecanismo más apropiado y revisar lo que en algún momento se planteó para esta figura, y que puede ser válido y podría ayudar, al margen de los nombres, porque ya en algunas unidades académicas le hablaron de no llamarlo de esta manera, pero, en todo caso, de la figura misma. Se alegra sobremedida por la designación del Dr. Méndez y, además, que tenga esa preocupación por la Escuela.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ expresa que para concluir este acto le hará entrega al Dr. Pedro Méndez Hernández del pin oficial del Consejo Universitario.

EL DR. PEDRO MÉNDEZ manifiesta que aquí hay un punto central y es que el interinazgo es una consecuencia de algo que no se planeó; por lo tanto, es un problema que salió por falta de planeamientos. Es un problema que hay que solucionar y que se tiene que ver dentro de una visión global de cuál es la Universidad que se quiere, cuál es el cuerpo docente que se requiere y del plan integral. No se puede pensar solo en resolver el interinazgo sin pensar cómo se va a sustituir el cuerpo docente globalmente, o cuál es el cuerpo docente que quiere tener la Universidad. Es un tema que hay que analizarlo fuertemente; de lo contrario, se va a dar siempre el mismo problema y la idea es que este se evite lo más pronto.

*\*\*\*\*A las doce horas y doce minutos, sale de la sala de sesiones el Dr. Pedro Méndez Hernández \*\*\*\**

*\*\*\*\*A las doce horas y trece minutos, sale de la sala de sesiones el Sr. Carlos Campos\*\*\*\**

*\*\*\*\*A las doce horas y catorce minutos, sale de la sala de sesiones la M.Sc. María del Rocío Rodríguez\*\*\*\**

## ARTÍCULO 8

**El señor Director del Consejo Universitario, Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, propone una modificación en el orden del día para conocer la propuesta del Lic. Héctor Monestel Herrera, con el fin de establecer una comisión especial que analice, evalúe y proponga las reformas estatutarias requeridas para incorporar al sector administrativo como parte de la Asamblea Universitaria y otras instancias de decisión institucionales.**

El DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación la propuesta, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, M.Sc. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Sr. Paolo Nigro, Dr. José Ángel Vargas, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno

Ausentes en el momento de la votación: M.Sc. María del Rocío Rodríguez y el Sr. Carlos Campos.

**Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para conocer la propuesta del Lic. Héctor Monestel Herrera, con el fin de establecer una comisión especial que analice, evalúe y proponga las reformas estatutarias requeridas para incorporar al sector administrativo como parte de la Asamblea Universitaria y otras instancias de decisión institucionales.**

*\*\*\*\*A las doce horas y quince minutos, entra en la sala de sesiones la M.Sc. María del Rocío Rodríguez \*\*\*\**

## ARTÍCULO 9

**El Lic. Héctor Monestel Herrera presenta una propuesta, según oficio PM-DIC-09-16, para establecer una comisión especial que analice, evalúe y proponga las reformas estatutarias requeridas para incorporar al sector administrativo como parte de la Asamblea Universitaria y otras instancias de decisión institucionales.**

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL comenta que la propuesta, como el mismo enunciado lo dice lo que plantea es crear una comisión especial para que se aboque a hacer una propuesta que evalúe y proponga, en un plazo de seis meses, las reformas estatutarias requeridas para incorporar al sector administrativo como parte de la Asamblea Universitaria y de otras instancias de decisión institucional. Aclara que, por razones de precisión, se debería decir, más bien, en las instancias colegiadas y no propiamente en la asamblea universitaria. El asunto es la aspiración que ha tenido históricamente el sector administrativo de la Universidad de Costa Rica de que se reconozca su estatus de miembro de la comunidad universitaria como tal, en el entendido de que, efectivamente, el

sector administrativo no tiene esa representación en las instancias colegiadas y la que se dice que tiene no es una representación genuina ni democrática del sector, porque son las oficinas coadyuvantes las que participan en la Asamblea Colegida; es decir, no son miembros elegidos, sino son designados por la Administración, inclusive, en virtud de su cargo.

Evidentemente, ahí hay una laguna democrática histórica que ha existido en la Universidad; más aún, si se compara con la experiencia en las otras universidades estatales nacionales, en donde en la UNA hay una representación del sector administrativo de un 30%; en el ITCR y en la UNED, de un 15% y un 10%. La idea es que a partir de esta propuesta que se está haciendo sea justamente no para decretar esa aspiración, sino para que esa comisión especial traiga, al Consejo Universitario, una propuesta de reforma al *Estatuto Orgánico*. Dice de reforma al *Estatuto Orgánico*, porque es ahí donde compete la revisión y en donde se estaría concretando la aspiración.

Finalmente, les solicita a todos los miembros el respaldo a esta iniciativa para poder encauzar esta aspiración de democratización de la Universidad, que le parece que es un pendiente histórico.

EL DR. ALBERTO CORTÉS comenta que le parece un tema de gran relevancia y cree importante que se aborde esta discusión; por lo tanto, avala la propuesta que está planteando el Lic. Héctor Monestel para crear esta comisión, pues es un tema central para la democracia universitaria.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO dice que le salta una inquietud ya existente hace rato, en cuanto a que hay una revisión más integral que es necesario hacer, porque le da la impresión, aunque no tiene los datos, de que el marco normativo de este tipo de asuntos se ha generado producto de un comportamiento histórico no previsto para atender medidas coyunturales. Se pregunta si lo propuesto no es una más, por lo que, probablemente, lo más oportuno sería una revisión más integral.

Agrega que en otras universidades públicas nacionales, distintas autoridades y miembros de los consejos universitarios participan en la misma Asamblea Universitaria, o sea, que en caso de elegir al representante administrativo como un área más, toda la Universidad debe votar, incluyendo a los docentes, y no sabe si debe aplicar el mismo principio en el caso de los estudiantes.

Apunta que no conocía de esta situación, si no hasta ayer; por lo tanto, no tiene un criterio aunque no se haya elaborado la propuesta, pero es una inquietud que le salta y reitera si no sería más prudente hacer una revisión más integral.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ apoya la iniciativa del Lic. Monestel. Menciona que como él lo expresó y también el Dr. Ángel Ocampo, en otras universidades estatales, como, por ejemplo, en la Universidad Estatal a Distancia (UNED) hay dos asambleas: la de académicos y la Asamblea de Escuela. Esta última la conforman los académicos y los administrativos y es la que elige el director de escuela, quien es jefe no solo de los docentes, sino de todo el personal administrativo.

Está de acuerdo en que hay que hacer una revisión integral del tema, pero esto es un buen inicio y la idea de la comisión es estudiar la temática para hacer las propuestas que consideren conveniente.

\*\*\*\*A las doce horas y veinticuatro minutos, el Consejo Universitario entra a sesionar en la modalidad de sesión de trabajo.

A las doce horas y treinta y ocho minutos, se reanuda la sesión ordinaria del Consejo Universitario. \*\*\*\*

\*\*\*\*

El Dr. Oldemar Rodríguez somete a votación una ampliación del tiempo hasta terminar con este punto, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, M.Sc. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Sr. Paolo Nigro, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno.

**Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA ampliar el tiempo, hasta finalizar con este punto.**

\*\*\*\*

\*\*\*\*A las doce horas y cuarenta y un minutos, el Consejo Universitario entra a sesionar en la modalidad de sesión de trabajo.

A las doce horas y cuarenta y ocho minutos, se reanuda la sesión ordinaria del Consejo Universitario. \*\*\*\*

\*\*\*\*A las doce horas y cuarenta y ocho minutos, entra en la sala de sesiones el Sr. Carlos Campos \*\*\*\*

El DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación la propuesta presentada por el Lic. Héctor Monestel, con las modificaciones realizadas en la sesión de trabajo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, M.Sc. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Sr. Carlos Alberto Campos, Sr. Paolo Nigro, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Inmediatamente somete a votación para declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, M.Sc. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Sr. Carlos Alberto Campos, Sr. Paolo Nigro, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

**Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:**

- 1- El artículo 1 del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica* establece que:**

*La Universidad de Costa Rica es una institución de educación superior y cultura, autónoma constitucionalmente y democrática, constituida por una comunidad de profesores y profesoras, estudiantes, funcionarias y funcionarios administrativos, dedicada a la enseñanza, la investigación, la acción social, el estudio, la meditación, la creación artística y la difusión del conocimiento.*

- 2- La Universidad de Costa Rica está regida en orden jerárquico por la Asamblea Universitaria, el Consejo Universitario, el Rector o la Rectora y por quienes ocupen los puestos de Vicerrector o Vicerrectora. Propiamente, la Asamblea Universitaria es el organismo de más alta jerarquía y actúa por medio de dos órganos con organización y funciones propias, como son: la Asamblea Plebiscitaria y la Asamblea Colegiada Representativa.**
- 3- La Asamblea Plebiscitaria y la Asamblea Colegiada Representativa la integran representaciones tanto de la comunidad académica como estudiantil, además de las jefaturas de las oficinas administrativas nombradas por la persona que ocupe la Rectoría, los sectores profesionales nacionales; sin embargo, solo existe en su seno una única persona representante de la comunidad administrativa. En contraposición a este hecho, los estatutos orgánicos de las otras universidades estatales propician la participación de su comunidad administrativa en los órganos decisorios similares en diferentes proporciones, según su estructura y gobierno propios.**
- 4- Desde la transformación de la estructura organizativa universitaria gestada a partir del Tercer Congreso Universitario, la comunidad administrativa ha insistido, en distintos momentos históricos y ante la diversidad de foros universitarios, en promover la incorporación de una representación real de la comunidad administrativa en los órganos de decisión y de elección institucionales.**
- 5- En el año 2005, como mandato del Sexto Congreso Universitario, la Asamblea Colegiada Representativa conoció la propuesta de la resolución N.º 7 denominada *Ampliación de la democracia universitaria*, donde se reconoce la participación de las jefaturas administrativas en las Asambleas de Escuela, pero se deniega la participación de la comunidad administrativa en otras instancias decisorias como las asambleas de facultad, las asambleas en las sedes y la Asamblea Universitaria (sesión 120, artículo primero, del 2 de mayo de 2005).**

- 6- Las políticas institucionales para el período 2010-2014, en el eje de gestión universitaria, señalan que la Universidad *promoverá una gestión institucional que estimule la cooperación entre sus diversas instancias, con una perspectiva inter, multi y transdisciplinaria, como un mecanismo de búsqueda de la excelencia en todos los ámbitos del quehacer universitario.*
- 7- La Universidad tiene entre los principios orientadores de su quehacer el garantizar el diálogo y la libre expresión de las ideas y opiniones, así como la coexistencia de las diferentes visiones del mundo y corrientes de pensamiento, sin otra limitación que el respeto mutuo.
- 8- La comunidad administrativa se encuentra ausente de los órganos superiores de decisión institucional, y en algunos de ellos subrepresentada; este hecho restringe en forma real la posibilidad de aportar al diálogo institucional y de contribuir con su pensamiento a la visión de Universidad que se construye en esas instancias.
- 9- La Universidad, como bastión de cultura superior, debe asegurar el libre acceso y la participación de la comunidad universitaria en los órganos institucionales de toma de decisiones; si esto no es posible, existiría una contradicción real entre el discurso democrático institucional y la realidad universitaria que excluye tácitamente a una parte de la comunidad universitaria de los órganos de decisión política institucional.

**ACUERDA:**

Conformar una comisión especial para que analice, evalúe y proponga, en un plazo de seis meses, las reformas estatutarias requeridas para incorporar al sector administrativo como parte de la Asamblea Universitaria y las instancias colegiadas institucionales.

**ACUERDO FIRME.**

A las doce horas y cincuenta minutos, se levanta la sesión.

*Dr. Oldemar Rodríguez Rojas*  
Director  
Consejo Universitario

**NOTA:** Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.